

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

MÓDULO II

CONTABILIDAD GENERAL

CONTABILIDAD

Tema 9:
Conceptos fundamentales

1. EL BALANCE: ACTIVO Y PASIVO

Se considera **patrimonio** el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que, bajo la titularidad de una persona natural o jurídica, están afectos a un fin concreto y son susceptibles de valoración económica.

En contabilidad el patrimonio queda reflejado en un documento denominado **balance**.

Según el valor que tengan los elementos, el **patrimonio** tiene una parte positiva (constituida por bienes y derechos) y otra negativa (las obligaciones).

ACTIVO: Son los bienes y derechos, recursos controlados económicamente por la empresa y de los que espera se obtenga un beneficio futuro. Está integrado por los elementos patrimoniales que constituyen los medios económicos de producción de la empresa (maquinaria, vehículos, mercaderías, construcciones, efectivo, etc...).

ACTIVO	
Maquinaria	BIENES
Dinero en efectivo	
Vehículos	
Mercaderías	
Deudas de clientes	DERECHOS
Anticipos a empleados	
Letras pendientes de cobro	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO: En él se integran todos aquellos elementos que constituyen los medios de financiación de la empresa, es decir, fuente de los recursos:

- El **patrimonio neto** es la fuente de **financiación propia**, es decir, la deuda que mantiene la empresa con sus propietarios.
- El **pasivo** constituye la fuente de **financiación ajena**. Las deudas y obligaciones pendientes para cuya extinción habrá de disminuir los recursos de la empresa, como puede ser, el dinero en cuenta corriente.

PASIVO	
Capital social	CAPITAL
Fondos propios	
Deudas con proveedores	DEUDAS
Obligaciones a largo plazo	
Deudas con bancos	

2. EL DESGLOSE DEL ACTIVO

El activo se divide en dos grandes grupos: El **activo corriente** y el **activo no corriente**.

El activo de una empresa se clasifica, de acuerdo con **su disponibilidad**, o sea la facilidad o rapidez para convertirse en dinero en un periodo determinado.

El **activo no corriente fijo** está constituido por aquellos elementos patrimoniales o bienes, que van a permanecer en la empresa durante más de un ejercicio económico. Son lo que podemos denominar como las inversiones permanentes de la empresa.

- **Inmovilizado intangible:** Son activos sin apariencia física susceptibles de valoración económica.
Ejemplo son las aplicaciones informáticas, que constituye los derechos de uso o licencia de un programa informático.
- **Inmovilizado material:** Son activos de naturaleza tangible, con estructura corpórea que la empresa puede utilizar y que se espera que pervivan en el seno de la misma más allá de un ejercicio económico. Ejemplo de este tipo de elemento es la maquinaria.
- **Inversiones inmobiliarias:** Se aquellos elementos patrimoniales de carácter no funcional, es decir que no están afectos a la explotación. Está integrado por activos no corrientes que sean inmuebles que la empresa posea para obtener rentas, ganancias patrimoniales, etc. Un ejemplo sería una nave industrial donde la empresa desarrolla su actividad.
- **Inversiones financieras:** Representa las inversiones de la empresa en otras compañías, bien sea en acciones, bonos, valores, etc.

Por su parte, el **activo corriente** está constituido por aquellos elementos patrimoniales que previsiblemente, no continuarán en el patrimonio de la empresa en el plazo de un ejercicio económico.

- **Activo no corriente mantenido para la venta:** Son aquellos activos cuya recuperación se espera realizar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de tener una aplicación de uso continuado. Es decir, su objeto es obtener plusvalías de su venta, no el ser usados para el desarrollo de la actividad.
- **Existencias:** Activos que se poseen para ser vendidos en el desarrollo normal de la explotación empresarial.
- **Deudores inversiones financieras temporales:** Distintos derechos de cobro para la empresa, que a título de ejemplo pueden ser los clientes, deudores por operaciones de tráfico, administraciones públicas, etc...
- **Tesorería:** Representa el efectivo así como otros activos líquidos, que pueden ser el efectivo en caja, saldos en cuentas bancarias, etc...

A continuación mostramos un ejemplo del ACTIVO de una empresa:

ACTIVO	
Maquinaria	10.000,00 €
Vehículos	7.500,00 €
Mercaderías	25.000,00 €
Letras pendientes de cobro	2.500,00 €
Deudas de clientes	3.000,00 €
Anticipos a empleados	4.000,00 €
Dinero en efectivo	5.000,00 €
TOTAL ACTIVO	57.000,00 €

3. EL DESGLOSE DEL PASIVO

El pasivo se estructura en tres bloques fundamentales, el constituido por el **patrimonio neto**, el cual conforma el **pasivo no exigible**, el **pasivo no corriente** así como el **pasivo corriente**.

La estructura del pasivo se viene organizando tradicionalmente en base al criterio de **menor a mayor exigibilidad** de los elementos patrimoniales que lo integran.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre los activos y los pasivos de la empresa. También es denominado como **PASIVO NO EXIGIBLE**. Es la financiación propia de la empresa y sus principales elementos serían:

- **Fondos propios:** Dentro de él se incluyen el capital escriturado, las reservas dotadas en las distribuciones de beneficios, así como el resultado del último ejercicio contable que esté pendiente de distribuir.
- **Ajustes por cambios de valor:** Ajustes que se realizan al dar un “valor razonable” a los activos disponibles para la venta.
- **Subvenciones, donaciones y legados:** Dinero o bienes recibidos por la empresa de terceros, no socios, con carácter no reintegrable así como otros ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto, hasta que las normas contables indiquen su registro para transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias.

PASIVO NO CORRIENTE: Lo constituye la financiación ajena de la empresa. Es lo que se denomina **PASIVO EXIGIBLE A LARGO PLAZO**.

- **Provisiones a largo plazo:** se trata de obligaciones expresas que a fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto al importe exacto o a la fecha en que se producirán.
- **Deudas a largo plazo:** financiación ajena a largo plazo contraída con terceros que es exigible a más de un año.

PASIVO CORRIENTE: Comprende las obligaciones derivadas del ciclo corto o inferior a un año de la explotación. También denominado **PASIVO EXIGIBLE A CORTO PLAZO**. Ejemplo de esta categoría es

la deuda con proveedores así como las obligaciones que tenga un vencimiento inferior a un año a fecha de cierre del ejercicio.

- **Deudas a corto plazo:** financiación ajena con vencimiento inferior a un año.
- **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** tienen su origen en el funcionamiento de la empresa, lo constituyen principalmente proveedores, Administraciones públicas (por ejemplo la Seguridad social de los trabajadores), etc.

PASIVO	
Patrimonio neto	¿?
NETO = ACTIVO - PASIVO EXIGIBLE NETO = 57000,00 - 48000,00	
Deudas con bancos a l/plazo	3.000,00 €
Obligaciones a corto plazo	15.000,00 €
Deudas con proveedores	30.000,00 €
TOTAL PASIVO	¿?

PASIVO	
Patrimonio neto	9.000,00 €
NETO = ACTIVO - PASIVO EXIGIBLE NETO = 57000,00 - 48000,00	
Deudas con bancos a l/plazo	3.000,00 €
Obligaciones a corto plazo	15.000,00 €
Deudas con proveedores	30.000,00 €
TOTAL PASIVO	57.000,00 €

4. EL BALANCE FINAL

En el ejemplo que venimos trabajando, nuestro balance quedaría de la siguiente manera:

ACTIVO	
Maquinaria	10.000,00 €
Vehículos	7.500,00 €
Mercaderías	25.000,00 €
Letras pendientes de cobro	2.500,00 €
Deudas de clientes	3.000,00 €
Anticipos a empleados	4.000,00 €
Dinero en efectivo	5.000,00 €
TOTAL ACTIVO	57.000,00 €

PASIVO	
Patrimonio neto	9.000,00 €
NETO = ACTIVO - PASIVO EXIGIBLE NETO = 57000,00 - 48000,00	
Deudas con bancos a l/plazo	3.000,00 €
Obligaciones a corto plazo	15.000,00 €
Deudas con proveedores	30.000,00 €
TOTAL PASIVO	57.000,00 €

En la columna de la **izquierda** se muestran los elementos patrimoniales del **ACTIVO**, ordenados de menor a mayor disponibilidad.

En la columna de la **derecha**, por su parte, se muestran los elementos patrimoniales del **PASIVO**, debidamente ordenados de menor a mayor exigibilidad.

En resumen, podemos decir que el **balance está constituido por el ACTIVO y el PASIVO** de la empresa, incluyéndose en cada una de las dos columnas las cuentas que por su naturaleza corresponda.

Una precisión importante es saber que siempre, la suma del ACTIVO y el PASIVO tiene que dar la misma cantidad, prueba de que se haya confeccionado el balance de forma correcta.

5. EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA

Las empresas pueden ser empresas individuales o bien empresas sociales, lo que se denominan sociedades. Según el tipo de empresa de la que estemos tratando, hablaremos respecto a su capital de:

- Capital individual
- Capital social

En la **empresa individual**, el capital está formado por la aportación del propietario de la empresa, bien en bienes monetarios o bien en inmovilizado, y está constituido por diferencia entre su activo y su pasivo.

En la **empresa social, o sociedad**, el capital está constituido por las aportaciones de los socios, formado por bienes monetarios, inmovilizado, etc... y cuyo capital viene escriturado en los estatutos de la sociedad.

ACTIVO	
TOTAL ACTIVO	100.000,00 €

PASIVO	
Capital social	15.000,00 €
Reservas	25.000,00 €
Deudas a largo plazo	15.000,00 €
Acreedores	20.000,00 €
Proveedores	25.000,00 €
TOTAL PASIVO	100.000,00 €

FONDOS PROPIOS
PASIVO NO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

Como podemos observar en nuestro ejemplo, el **PATRIMONIO NETO** está formado por la suma del capital social y las reservas.

Así, deducimos que para calcular las reservas, podemos utilizar la siguiente ecuación:

$$\text{RESERVAS} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO} - \text{CAPITAL}$$

Respecto al reparto de beneficios, empresa individual y empresa societaria son distintas a la hora de poner en marcha el indicado reparto.

El empresario individual, utiliza la cuenta del propio titular para retirar los beneficios. En cambio, las sociedades lo hacen a través de una cuenta de dividendos.

Así, los fondos propios de una empresa estarán constituidos:

EMPRESAS INDIVIDUALES

- Capital (resultado de activo – pasivo)
- Remanente (resultado de ejercicios anteriores pendientes de repartir)
- Resultados (beneficios o pérdidas del último ejercicio)

EMPRESAS SOCIETARIAS

- Capital Social (capital suscrito escriturado, acciones o participaciones según proceda)
- Reservas (beneficios no repartidos que quedan a disposición de la empresa)
 - Reserva legal
 - Reserva estatutaria
 - Reserva voluntaria
- Remanente (beneficios no repartidos ni aplicados a otros conceptos)
- Resultados (beneficios o pérdidas del último ejercicio económico)

Por último, vamos a estudiar dos importantes conceptos en relación al capital social de la empresa, como son la prima de emisión de acciones y los dividendos a cuenta.

La **prima de emisión de acciones** trata de compensar a los antiguos accionistas cuando se produce una ampliación de capital, teniendo su razón en que la sociedad tiene acumulados unos beneficios que los nuevos accionistas, si no existiera esta prima, poseerían en proporción a su adquisición sin haber participado anteriormente en el capital de la empresa.

Por otra parte, el **dividendo a cuenta** es parte de los beneficios que no se han repartido aún, y que se entregan “a cuenta” a los accionistas previamente al reparto de los mismos.

Como ejercicio, indicaremos a continuación si estas cuentas son de ACTIVO, PASIVO o PATRMONIO.

CUENTA	ACTIVO	PASIVO	NETO
CAJA	■		
PROVEEDORES		■	
CLIENTES	■		
ACREEDORES		■	
ANTICIPO DE CLIENTES		■	
RESERVAS			■
MAQUINARIA	■		
CAPITAL SOCIAL			■
TERRENOS	■		
CONSTRUCCIONES	■		
DEUDAS A LARGO P.		■	

Ahora, a continuación, vamos a tratar de obtener el valor de la cuenta de Reservas del siguiente balance:

ACTIVO		PASIVO	
Maquinaria	10.000,00 €	Capital social	7.000,00 €
Vehículos	7.500,00 €	Reservas	???
Mercaderías	25.000,00 €	RESERVAS = 57000,00 - 48000,00 - 7000	
Letras pendientes de cobro	2.500,00 €	Deudas con bancos a l/plazo	3.000,00 €
Deudas de clientes	3.000,00 €	Obligaciones a corto plazo	15.000,00 €
Anticipos a empleados	4.000,00 €	Deudas con proveedores	30.000,00 €
Dinero en efectivo	5.000,00 €	TOTAL PASIVO	???
TOTAL ACTIVO	57.000,00 €		

Para obtener el valor de las reservas, como se indica bajo su denominación, obtendríamos su valor con la siguiente formulación:

$$\text{RESERVAS} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO EXIGIBLE} - \text{CAPITAL}$$

Y este sería el resultado final:

ACTIVO		PASIVO	
Maquinaria	10.000,00 €	Capital social	7.000,00 €
Vehículos	7.500,00 €	Reservas	2.000,00 €
Mercaderías	25.000,00 €	RESERVAS = 57000,00 - 48000,00 - 7000	
Letras pendientes de cobro	2.500,00 €	Deudas con bancos a l/plazo	3.000,00 €
Deudas de clientes	3.000,00 €	Obligaciones a corto plazo	15.000,00 €
Anticipos a empleados	4.000,00 €	Deudas con proveedores	30.000,00 €
Dinero en efectivo	5.000,00 €	TOTAL PASIVO	57.000,00 €
TOTAL ACTIVO	57.000,00 €		

CONTABILIDAD

Tema 10:

Las cuentas contables

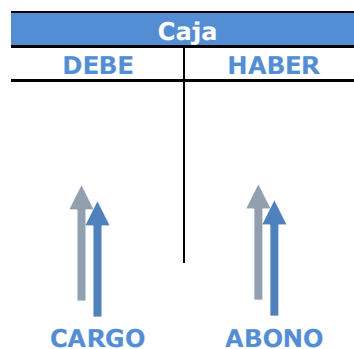
1. LAS CUENTAS EN LA CONTABILIDAD

Las cuentas podrían ser descritas como el elemento básico y fundamental con el que la contabilidad representa los componentes del patrimonio de la empresa.

Podríamos a título de ejemplo considerar una cuenta como un cajón donde se van a ir incorporando los valores de los distintos elementos del patrimonio de nuestra empresa.

Así, tendremos una cuenta denominada **mercaderías**, donde se añadirán y sustraerán los valores de entradas y salidas de mercancías, otra cuenta denominada **clientes**, donde se anotarán las deudas de los clientes y los pagos que efectúen para minorar la deuda, otra cuenta denominada **caja**, donde se anotarán las entradas y salidas de dinero, y así, por cada elemento que nos encontremos en nuestra contabilidad.

Las cuentas se dividen en dos partes fundamentales, el **DEBE** y el **HABER**. Dependiendo si la cuenta es de **ACTIVO** (clientes, mercancías, elementos de transportes, construcciones, caja, etc...) o de **PASIVO** (proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, etc...), su anotación o cargo nos indicará un saldo acreedor o deudor de la misma.



Cuando en una cuenta se anota una cuantía en el debe, se dice que se está efectuando un **CARGO**.

Por el contrario, cuando en una cuenta se realiza una anotación en el haber, se está efectuando un **ABONO**.

Tenemos que tener en cuenta que las cuentas no deben de entenderse como agrupación única de elementos del patrimonio, sino que pueden desglosarse con tantos niveles como sean útiles para nuestra labor.

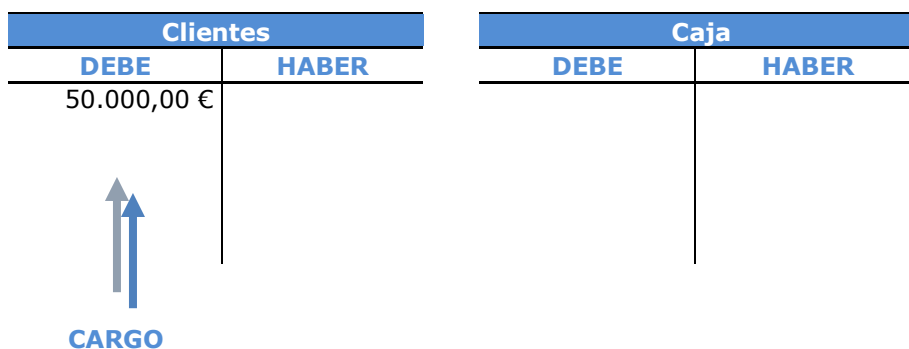
Así, la cuenta (430-Clientes), puede desglosarse en subniveles por cada tipo de cliente y a su vez por cada cliente final. Ejemplo:

430 Clientes	1.000.000,00
430.001 Clientes nacionales	700.000,00
430.001.001 Juan Ortíz Pascual	400.000,00
430.001.002 Lucas Sanz Márquez	300.000,00
430.002 Clientes extranjeros	300.000,00
430.002.001 Andrea Lucca	100.000,00
430.002.002 Frank Muller	200.000,00

Así, en la cuenta de 430 Clientes se totalizarían el total de deudas que los clientes tienen con nosotros, en la de 430.001 Clientes nacionales, las deudas de los clientes nacionales, 430.001.001 Juan Ortíz Pascual, la deuda del Sr. Juan Ortíz, etc...

A continuación, procederemos con un ejemplo a explicar el funcionamiento de una cuenta contable. Vamos a utilizar nuestra cuenta de caja y nuestra cuenta de clientes (sin desglosar).


El cliente Frank Muller nos realiza una compra de 50.000,00 euros que nos deja a deber.



En este caso, se ha producido un cargo a la cuenta de clientes por la deuda de 50.000,00 que ha creado el cliente Frank Muller.

A finales de mes, el cliente nos abona mediante pago en efectivo un total de 2.000,00 euros. En este caso, las cuentas quedarían como a continuación se exponen:

Cliente		Caja	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
50.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	



ABONO **CARGO**

Se produce un abono en la cuenta de clientes y un cargo en la cuenta de caja. Así, el saldo que resultaría de la cuenta de clientes sería de 48.000,00 euros y la de caja de 2.000,00 euros.

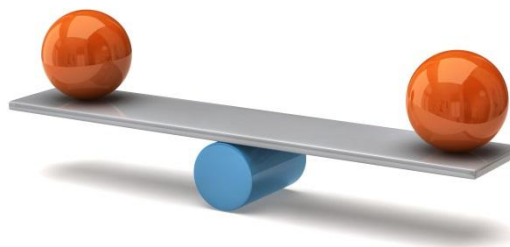
Respecto a la denominación que debemos de dar al saldo de la cuenta, hay que tener en cuenta que las cuentas que sean de **ACTIVO** y **GASTOS** nacen y, por tanto, aumentan por el DEBE y disminuyen por el HABER.

Por otra parte, las cuentas que sean de **PASIVO** e **INGRESOS** nacen por el HABER y disminuyen por el DEBE.

2. EL SALDO DE LAS CUENTAS CONTABLES

El saldo de una cuenta nos refleja cual es el valor final de la misma, una vez anotados en el debe y el haber todos los hechos contables que se pongan de relieve en la actividad de la empresa.

- El sumatorio de la columna del DEBE de una cuenta es el DÉBITO.
- El sumatorio de la columna del HABER de una cuenta es el CRÉDITO.



El **saldo de una cuenta** se obtiene de la **diferencia** entre el sumatorio del **DEBE** y el **HABER**.

El saldo de una cuenta contable puede resultar en tres supuestos según el caso:

- **Saldo deudor:** En este caso, la suma del DEBE es superior a la suma del HABER.
- **Saldo acreedor:** En este supuesto, la suma del HABER es superior a la suma del DEBE.
- **Saldo nulo o cero:** Caso en el que la suma del HABER y el DEBE son iguales.

Así, en nuestro ejemplo anterior, la cuenta de cliente tendrá un saldo deudor de 48.000,00 euros, como diferencia entre

Cliente	
DEBE	HABER
50.000,00 €	2.000,00 €

3. EL PROCESO DE CIERRE DE UNA CUENTA

El proceso de cierre de una cuenta consiste en saldar la misma, anotando en el debe o en el haber, según proceda, la diferencia entre debe y haber, de manera que la suma de ambas columnas totalicen la misma cantidad.

En nuestro ejemplo, se anotaría la cantidad diferencial, es decir, 48.000,00 euros en la columna del haber, de manera que el sumatorio total de ambas columnas serían 50.000,00 euros.

Cliente	
DEBE	HABER
50.000,00 €	2.000,00 €
	48.000,00 € ←
<u>50.000,00 €</u>	<u>50.000,00 €</u>

Continuaremos el ejercicio y antes de cerrar la cuenta, el cliente nos abona la cuantía que nos adeuda en efectivo. En este caso, las cuentas quedarían:

Cliente		Caja	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
50.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	
	48.000,00 €	48.000,00 €	

Y el cierre de la cuenta de clientes sería:

Cliente	
DEBE	HABER
50.000,00 €	2.000,00 €
	48.000,00 €
	0,00 € ←
50.000,00 €	50.000,00 €

4. EJERCICIO DE REPASO

Para afianzar los conocimientos aprendidos, vamos a desarrollar un caso práctico.

Asiento 1.- Compramos a crédito mercaderías por 750,00 euros (10 unidades a 75,00 euros).

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
750,00 €	Compras de mercaderías	a Proveedores	750,00 €

Asiento 2.- Vendemos a crédito mercaderías por 1.000,00 euros (10 unidades a 100,00 euros).

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
1.000,00 €	Clientes	a Ventas de mercaderías	1.000,00 €

Asiento 3.- El cliente nos abona mediante transferencia el 50% de la deuda.

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
500,00 €	Bancos c/c	a Clientes	500,00 €

Asiento 4.- Pagamos 50,00 euros por intereses bancarios por mantenimiento de la cuenta.

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
50,00 €	Intereses bancarios	a Bancos c/c	50,00 €

Asiento 5.- Pagamos 100,00 euros por los salarios del personal utilizado en la operación.

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
100,00 €	Sueldos y salarios	a Bancos c/c	100,00 €

Asiento 6.- Obtenemos el resultado del ejercicio.

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
1.000,00 €	Ventas de mercaderías	a Compras de mercaderías	750,00 €
		a Intereses bancarios	50,00 €
		a Sueldos y salarios	100,00 €
		a Resultado del ejercicio	100,00 €

Y las cuentas de ACTIVO y PASIVO quedarían de la siguiente forma:

Bancos	
DEBE	HABER
500,00 €	50,00 €
	100,00 €
	350,00 €

Clientes	
DEBE	HABER
1.000,00 €	500,00 €
	500,00 €

Proveedores	
DEBE	HABER
	750,00 €
750,00 €	

CONTABILIDAD

Tema 11:

Clasificación de las cuentas **contables**

1. LA CLASIFICACIÓN DE LAS CUENTAS EN EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

En el Nuevo Plan General Contable podemos observar distintas formas de clasificar las cuentas contables según su naturaleza.

Una cuenta puede considerarse según las siguientes calificaciones (de carácter no excluyentes):

- *De ACTIVO o PASIVO*
- *De INGRESOS o GASTOS*
- *De COMPRAS o VENTAS*
- *De PATRIMONIO NETO*
- *De EFECTIVO o CRÉDITO*
- *GENERALISTAS o PERSONALISTAS*
- *De INMOVILIZADO*
- *De RESULTADOS*



Se indicaba anteriormente el carácter no excluyente de la clasificación anterior, la cual, además, no es lista cerrada, existiendo en la realidad otras calificaciones distintas a las expuestas.

Así, a título de ejemplo, la cuenta PROVEEDOR "XXYY", es una cuenta PERSONALISTA y de PASIVO. Una cuenta como CAJA es una cuenta de ACTIVO y a la vez de EFECTIVO.

Proveedor XXYY		Caja	
DEBE	HABER	DEBE	HABER

En la doctrina y praxis contable, una clasificación ya asentada ha sido la siguiente:

CUENTAS DE ACTIVO

- Cuentas de Inmovilizado
- Cuentas de existencias de mercaderías (productos finalizados, en curso, etc...)

- Cuentas de créditos a favor (Clientes, deudores, etc...)
- Cuentas de tesorería

CUENTAS DE PASIVO

- Cuentas de créditos a pagar (Proveedores, acreedores, entidades bancarias, etc...)
- Cuentas de patrimonio neto (capital social escriturado, reservas, resultados, etc...)

CUENTAS DE RESULTADOS O PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- Cuentas de ventas e ingresos de la explotación
- Cuentas de compras y gastos de la explotación

Existe una relación a la hora de anotar los hechos contables, entre los cargos y abonos de una cuenta y su tipología de cuenta:

Tipo de cuenta	Aumentos	Disminuciones
ACTIVO	DEBE	HABER
PASIVO	HABER	DEBE
INGRESOS	HABER	DEBE
GASTOS	DEBE	HABER

2. EL RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO

Uno de los objetivos de la contabilidad es obtener, al final del ejercicio, el resultado del mismo. Esta información es sumamente importante, ya que además de proporcionar una información fidedigna sobre la rentabilidad de la empresa a lo largo de la explotación de su actividad empresarial.

La cuenta de pérdidas y ganancias, como ya hemos ido adelantando en apartados anteriores, se elabora a partir del asiento de regularización al final del ejercicio contable. A través de dicho asiento se traspasan a la cuenta de **resultado del ejercicio** todos los **gastos** así como todos los **ingresos** del ejercicio, de forma que por el funcionamiento natural de las cuentas (restar los registros del **debe** y del **haber**) nos ofrece el resultado contable de la explotación empresarial.



La cuenta de **resultado del ejercicio** es una cuenta que figura en el **pasivo del balance de situación**, pertenece al **patrimonio neto**, ya que la naturaleza de esta cuenta es reflejar el beneficio que se ha obtenido con la actividad empresarial durante el ejercicio económico. Dicho beneficio contable será al fin y al cabo la retribución de los socios por su aportación al capital inicial y mientras que el beneficio no se distribuya, constituirá una obligación de la

empresa con sus socios. Por ello, la cuenta de **resultado del ejercicio** es una cuenta de **pasivo**, y cuenta de **patrimonio neto**, pues pertenece a los recursos propios de la empresa. Si los socios, por ejemplo, deciden no repartir ese beneficio, es un dinero con el que cuenta la empresa para invertir en aplicaciones futuras.

Con ello comprobamos que esta cuenta es **una de las excepciones** a la teoría de que las cuentas de PASIVO siempre tienen **saldo acreedor**. Pues aunque lo natural es obtener BENEFICIOS con el desarrollo de una actividad empresarial, puede ocurrir que se obtengan pérdidas y con ello el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias sería **saldo deudor** pues al estar recogidos los gastos en el debe y ser mayores a los ingresos, el saldo que quedaría sería saldo deudor.

Como ya se estudió en su momento, la cuenta de **pérdidas y ganancias** se estructura en varios apartados como se muestra en la gráfica siguiente:

CUENTA DE RESULTADO DEL EJERCICIO

1. Importe neto de la cifra de negocios
2. Variación de existencias de prod.terminados y en curso de fabr.
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo
4. Aprovisionamientos
5. Otros ingresos de explotación
6. Gastos de personal
7. Otros gastos de explotación
8. Amortización del inmovilizado
9. Imputación de subvenciones de
10. Excesos de provisiones
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN

12. Ingresos financieros

- 13. Gastos financieros
- 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros
- 15. Diferencias de cambio
- 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

B) RESULTADO FINANCIERO

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

- 17. Impuestos sobre beneficios

D) RESULTADO DEL EJERCICIO

3. EJERCICIO PRÁCTICO SOBRE EL RESULTADO CONTABLE DEL EJERCICIO

Vamos a poner en práctica lo estudiado en la presente unidad, con un ejemplo práctico que nos ayudará a asimilar los conocimientos.

Una empresa, a lo largo del ejercicio contable ha obtenido las siguientes cifras en las operaciones realizadas:

- *Compra de mercaderías por 25.000,00 euros*
- *Ha consumido electricidad por 3.000,00 euros*
- *Ha pagado salarios por 12.000,00 euros*
- *Ha pagado en tributos locales no deducibles 5.000,00 euros*
- *Ha soportado comisiones bancarias por 1.000,00 euros*
- *Ha obtenido ingresos por la venta de mercaderías por 50.000,00 euros*
- *Ha obtenido ingresos por derechos de autor por 5.000,00 euros*

La cuenta de resultado del ejercicio quedaría de la siguiente manera:

CUENTA DE RESULTADO DEL EJERCICIO			
Debe		Haber	
25.000,00 €	Compra de mercadería	Ventas de mercaderías	50.000,00 €
3.000,00 €	Electricidad	Ingresos por derechos	5.000,00 €
12.000,00 €	Sueldos y salarios		
5.000,00 €	Tributos		
1.000,00 €	Gastos bancarios		
46.000,00 €			55.000,00 €

Como observamos, el HABER suma 9.000,00 euros más que el DEBE, lo que nos muestra que esta cuenta tiene un saldo ACREEDOR que representa un BENEFICIO de la explotación por

dicha cuantía. Cerrando la cuenta de RESULTADO DEL EJERCICIO quedaría conforme a continuación:

CUENTA DE RESULTADO DEL EJERCICIO			
Debe		Haber	
25.000,00 €	Compra de mercadería	Ventas de mercaderías	50.000,00 €
3.000,00 €	Electricidad	Ingresos por derechos	5.000,00 €
12.000,00 €	Sueldos y salarios		
5.000,00 €	Tributos		
1.000,00 €	Gastos bancarios		
46.000,00 €			55.000,00 €
9.000,00 €	Saldo ACREEDOR		
55.000,00 €			55.000,00 €

4. BENEFICIOS O PÉRDIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO.

Una vez trasladadas todas las cuentas a la cuenta del resultado del ejercicio, nos disponemos a conocer cuál es el saldo, y por tanto, su resultado contable conforme mostramos a continuación:

Si el **DEBE es mayor que el HABER**, indica que ha habido más compras y gastos que ventas e ingresos y, por lo tanto, existen **PÉRDIDAS**.

Si por el contrario, la suma del **HABER es mayor que la del DEBE**, significa que ha habido más ventas e ingresos que compras y gastos y, por lo tanto, se han producido **BENEFICIOS**.

En el balance de la empresa se traslada los BENEFICIOS o las PÉRDIDAS para poder reflejar el valor del patrimonio neto de la empresa.

Tanto si hay BENEFICIO como si existen PÉRDIDAS, la cantidad resultante debe de aparecer, de forma obligatoria en el **PASIVO del Balance** con la aclaración de que en caso de que se produzcan PÉRDIDAS, la misma se reflejará en negativo.

5. EJERCICIO

Indique a continuación, en qué lugar de la cuenta de RESULTADOS (Debe o Haber), se corresponden las siguientes partidas:

CUENTA	DEBE	HABER
COMPRAS DE MERCADERÍAS	DEBE	
VENTAS DE MERCADERÍAS		HABER
SUELDOS Y SALARIOS	DEBE	
SEGUROS SOCIALES	DEBE	
SERVICIOS DE PROFESIONALES	DEBE	
DESCUENTO SOBRE COMPRAS		HABER
DESCUENTO SOBRE VENTAS	DEBE	
ARRENDAMIENTOS Y CANONES		DEBE
AMORTIZACIONES	DEBE	
TRIBUTOS	DEBE	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		HABER

CONTABILIDAD

Tema 12:

Hechos y asientos contables

1. CONCEPTO DE HECHO CONTABLE

Antes de nada, hay que tener claro en mente que entendemos por hecho contable, concepto que ya hemos introducido en el módulo anterior. Un hecho contable es un **suceso** que va a hacer variar bien **el balance** o bien la **cuenta de resultados** de nuestra contabilidad, suceso que se debe de registrar para tenerse en consideración en su cómputo posterior al finalizar el ejercicio.

Como apuntamos en el módulo primero, en contabilidad, todos los hechos contables deben ser medidos en **términos monetarios**, esto es debido a que la información contable debe de mostrar un resultado comparable y armonizado en el que no debe de afectar el tipo de medida en que un hecho contable tuvo su naturaleza, sino que debe de manifestarse desde un valor monetario que permita su incorporación junto al resto de hechos contables del ejercicio.

Un ejemplo sería la venta de 1.000 unidades del producto "z" a 10,00 euros la unidad. Realmente, salvo a efectos de valoración de almacenes, en este ejemplo el valor monetario que nos interesa sería el de 10.000,00 euros, valor de la venta efectuada. Para nosotros, y reiterando que salvo a efectos de valoración de almacenes que en el proceso de regularización se analizaría detalladamente, lo mismo es 1.000 unidades a 10,00 euros que 500 unidades a 20,00 euros, es decir, nuestra contabilización se va a fijar exclusivamente en el valor de la venta, independientemente del resto de unidades y medidas utilizadas.

A título simplemente expositivo, aclarar que hay una rama de la contabilidad denominada contabilidad

de costes o analítica, que por el contrario, si tiene como objeto principal la valoración de las unidades y medidas en que los productos y/o servicios se consumen en la empresa. Como en el curso en el que nos encontramos nos vamos a centrar en la parte financiera de la contabilidad, omitiremos pues esta connotación.



2. LA PARTIDA DOBLE EN CONTABILIDAD

La partida doble es el sistema que la contabilidad financiera utiliza para el registro de los hechos contables. Este sistema consiste, principalmente, en que todo hecho contable debe afectar, AL MENOS, a **dos cuentas**. Es decir, es imposible poder registrar un hecho contable utilizando únicamente una cuenta contable.

En sistema tiene su base en que **toda prestación** tiene a su vez, y como reflejo una **contraprestación**, de manera que cualquier hecho contable que cargue o abone una cuenta, va a tener, como mínimo, una correspondencia con un abono o cargo equivalente.

Vamos a estudiar un ejemplo para comprender el concepto de partida doble en contabilidad. Imaginemos que compramos mercancías por 15.000,00 euros a un proveedor al cual le dejamos a deber dicha cantidad.

Una visión simplista del hecho contable, nos haría simplemente observar una compra de mercaderías (cuenta de gasto contable).

En cambio, la partida doble nos hace esforzarnos a la hora de leer un hecho contable y, en el caso que nos ocupa, si la mercancía ha llegado a nuestro patrimonio ha debido de ser como consecuencia de algún suceso más. Efectivamente, nadie obtiene (salvo casos de premios, herencias, etc... que, evidentemente, obviamos en el estudio de la técnica contable) un vehículo sin pagar por ello, o nadie obtiene una casa sin abonar tal cuantía o endeudarse con una entidad bancaria.

En nuestro caso, entra mercancía en nuestro patrimonio a costa de que nuestro patrimonio se obligue con el proveedor a pagarle en un futuro.



En las estructuras de cuentas que exponemos a continuación, podemos observar de forma clara el movimiento que prestación y contraprestación efectúan del hecho contable de comprar mercadería a crédito al proveedor por 15.000,00 euros.

Mercaderías		Proveedores	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
15.000,00 €			15.000,00 €

↑
↑

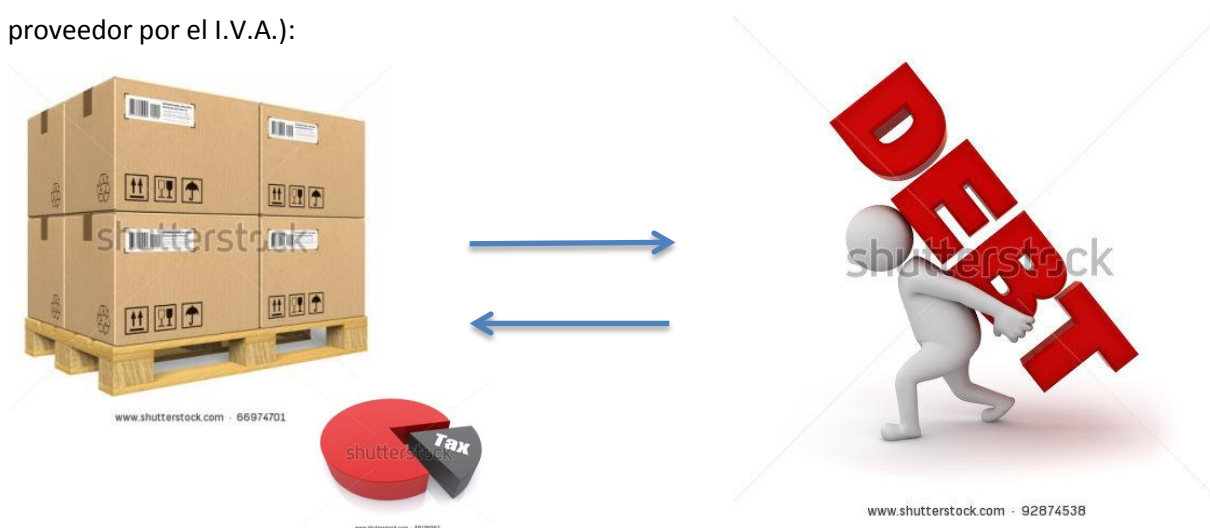
CARGO
ABONO

Como hemos indicado al explicar que significa el sistema de partida doble, este sistema se basa en que todo hecho afecta, **al menos**, a dos cuentas. Por ello, en un hecho contable, pueden verse afectadas más de dos cuentas.

Así, vamos a llevar a cabo el ejercicio anterior, introduciendo en escena el **Impuesto sobre el Valor Añadido**, **impuesto indirecto** de **ámbito comunitario** en el espacio europeo que entró en funcionamiento en España en **1.986** y que habitualmente encontraremos en nuestra práctica diaria.

Aplicando el tipo general del 18% en vigor a la fecha de redacción del presente material, tendríamos una compra de mercancías de 15.000,00 euros más 2.700,00 euros de IVA que totaliza una deuda con el proveedor de 17.700,00 euros.

Nuestro gráfico variaría de la siguiente manera (incorporándose una parte de la deuda con el proveedor por el I.V.A.):



Y respecto a las cuentas contables, quedarían de la siguiente forma (la cuenta de mercaderías quedaría tal como estaba en el apartado anterior):

H.P. IVA Soportado		Proveedores	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
2.700,00 €			17.700,00 €
↑			↑
CARGO			ABONO

Y el asiento que se correspondería con este hecho contable sería el siguiente:

Debe	Cuenta	Cuenta	Haber
15.000,00 €	Compras de mercaderías	a	
2.700,00 €	H.P. IVA Soportado	a Proveedores	17.700,00 €

3. ASIENTOS CONTABLES

Hemos introducido anteriormente el significado de lo que entendemos que es un asiento contable. Pues bien,

CONTABILIDAD

Tema 13:
El ciclo contable

1. ¿QUÉ ES EL CICLO CONTABLE?

El ciclo contable contiene todos los pasos que son necesarios para obtener al final del ejercicio tanto el **balance de situación** de la empresa como la **cuenta de resultados**, documentos que nos van a servir para informarnos de dos conceptos fundamentales:

- La situación patrimonial de la empresa
- Si la empresa ha obtenido beneficios o pérdidas en el ejercicio

Para llegar a obtener estos dos documentos, deberemos de registrar todos los hechos contables que se produzcan en el desarrollo de nuestra actividad, llevando a cabo esta labor a través de la anotación de cada hecho **en el libro diario por orden cronológico** y su traspaso a los **libros mayores** de cada cuenta.

Así, aunque en la contabilidad podemos emitir varios libros, existen tres que por su importancia son en los que nos vamos a centrar en este capítulo, estos libros son:

- **El libro DIARIO**
- **El libro MAYOR**
- **El libro de BALANCES**

2. EL LIBRO DIARIO

Muchos alumnos que comienzan su estudio en esta materia, el primer libro contable que aprenden es el libro diario. Esto es debido a que, la empresa en su día a día, anota cada hecho contable en este libro de forma cronológica y esto nos va a servir para representar un verdadero diario de los hechos que han acontecido en la empresa a lo largo del ejercicio.

Así, encontraremos que en dicho libro, al realizar el día 1 de marzo de 201x una compra de mercaderías que dejamos a deber aparecerá un asiento contable en el que nos indicará este hecho.

Si posteriormente, a mediados de mes devolvemos la mitad de las mercaderías, este hecho igualmente quedará reflejado. Y al final de mes, cuando pagamos al proveedor por las mercaderías que nos hemos quedado definitivamente, también quedará registrado este hecho.

Conclusión, leyendo los asientos del diario podremos recordar de forma concisa todo lo que sucedió con aquella compra de mercadería, si la pagamos o quedó algo pendiente con el proveedor, si se pagó por banco o en efectivo, etc...

En la práctica, hay diversas formas de expresar los asientos del libro diario, si bien hay un modelo que se usa más en la práctica y que podrá encontrar en la forma de contabilizar en muchos de los programas informáticos que existen en la actualidad.

El primer modelo que estudiaremos es el modelo clásico o americano. Es el modelo que hasta hace no muchos años, era más habitual encontrar en los libros diarios de las empresas.

Se compone principalmente de cinco columnas, tal como se muestra a continuación:

Debe	Cuenta	01/01/201X Asiento 73	Cuenta	Haber
15.000,00 €	(600) Compra de mercaderías			
2.700,00 €	(472) H.P. IVA Soportado	a	(400) Proveedores	17.700,00 €
<i>Concepto: Compra de camisetas de verano Mod. 333</i>				

En el lado izquierdo se encuentra la cantidad del DEBE, junto a esta columna se muestra la CUENTA que, habitualmente encontrará tanto con el nº de cuenta establecido en el NPGC como con su descripción. En la columna central encontrará un “a” al nivel de la última cuenta del DEBE que pasa a la primera cuenta del HABER. La siguiente columna la representa la CUENTA del haber con la misma indicación que se ha explicado anteriormente para la del DEBE y, en la última columna la cantidad del HABER. En la columna central del ENCABEZADO se indicará la fecha del ejercicio y su número de asiento. Por último, en la parte inferior indicará una breve descripción del concepto del hecho contable, en nuestro ejemplo, “Compra de camisetas de verano Mod. 333”.

Otra forma de representar los asientos contables es siguiendo el modelo de diario italiano, el cual tiene un formato similar al que a continuación exponemos:

Nº	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	01/01/201X	(600) - Compra de mercaderías	Compra de camisetas	15.000,00 €	
1	01/01/201X	(472) - HP IVA Soportado	Compra de camisetas	2.700,00 €	
1	01/01/201X	(400) - Proveedores	Compra de camisetas		17.700,00 €

Este formato lo va a encontrar en muchos programas informáticos. El motivo es que en el registro mediante bases de datos, cada línea contiene el elemento que une cada asiento, que no es ni más ni menos que el nº de asiento. Esto facilita mucho la tarea a la hora de programar el registro contable, y por ello, es tan usado en la actualidad.

Vamos a llevar a cabo un ejercicio práctico para visualizar ambos formatos del libro diario.

El 01-03-201x vendemos 1000,00 euros de mercaderías a un cliente que nos lo deja a deber.

El 15-03-201x el cliente nos devuelve la mitad por encontrarse defectuoso.

El 30-03-201x el cliente nos abona, mediante transferencia bancaria, el pago que nos adeudaba. Por motivos de simplicidad, omitimos el registro del IVA.

Siguiendo el modelo clásico:

Debe	Cuenta	01-03-201x (As.1)	Cuenta	Haber
1.000,00 €	Cientes	a	Ventas de mercaderías	1.000,00 €
<i>Ventas de fruta a Supermercados del Sur, S.A.</i>				
Debe	Cuenta	15-03-201x (As.2)	Cuenta	Haber
500,00 €	Devol. de ventas	a	Cientes	500,00 €
<i>Devolución de la mitad de mercancía por Supermercados del Sur, S.A.</i>				
Debe	Cuenta	30-03-201x (As.3)	Cuenta	Haber
500,00 €	Bancos c/c	a	Cientes	500,00 €
<i>Abono de la factura por parte del cliente mediante transferencia</i>				

Siguiendo el modelo italiano, quedaría como a continuación se expone:

Nº AS.	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	01-03-201x	(430) - Cientes	Venta de frutas	1.000,00 €	
1	01-03-201x	(700) - Ventas de mercaderías	Venta de frutas		1.000,00 €
Nº AS.	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2	15-03-201x	(710) - Devoluciones de ventas	Devolución mercancía	500,00 €	
2	15-03-201x	(430) - Cientes	Devolución mercancía		500,00 €
Nº AS.	FECHA	CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
3	30-03-201x	(572) - Bancos c/c	Abono factura	500,00 €	
3	30-03-201x	(430) - Cientes	Abono factura		500,00 €

Ambos modelos muestran de forma clara y concisa el registro de los hechos contables que se van llevando a cabo por parte de la actividad empresarial.

En el registro contable, es habitual encontrar formatos de libros en el que se incluye más información. Así, es fácil encontrar libros diarios de programas que además incluyen nº de factura, tipo de IVA, gestión documental, etc...

Recuerde que en contabilidad, toda la información que pueda registrar, elevará su nivel de calidad. Igualmente, siempre tendremos que encontrar el equilibrio entre calidad de la información y economicidad, de forma que los datos que vayamos a registrar cumplan de forma eficiente con el propósito que nos requiere la contabilidad.

Por último, indicar que el libro diario, para que tenga efectos legales, debe de tener numeradas y selladas cada una de las páginas que la componen. Como en la actualidad la gran mayoría de las empresas llevan a cabo su contabilidad por medio de programas informáticos, se permite que una vez generado por el programa los correspondientes libros, se lleven a legalizar al registro mercantil con objeto de dar valor legal a tales libros.

3. EL LIBRO MAYOR

El libro mayor, como ya hemos comentado anteriormente en el módulo I, es el libro donde cada cuenta queda representada por su correspondiente "mayor" (de ahí su nombre), en el que se van a traspasar todos los hechos contables registrados en el libro diario.

El libro mayor es un documento que representa de forma separada cada una de las cuentas utilizadas a la hora de registrar los hechos contables en el diario.

Así, si necesitamos conocer los movimientos que ha tenido nuestra cuenta bancaria, acudiríamos al libro mayor de la cuenta Bancos c/c y encontraríamos, detalladamente, todos los movimientos (delimitados en el DEBE y el HABER) de entrada y salida de dinero, así como el saldo que en cada momento haya ido teniendo nuestra cuenta de Bancos.

Al igual que el libro diario, el libro mayor, debe de tener numeradas y selladas cada una de las páginas que la componen, con objeto de que la información contemplada tenga efectos

legales. Igual precisión respecto a lo indicado para la generación de libro por medios electrónicos.

El formato del libro mayor puede ser como hemos visto con anterioridad en este curso:

Mercaderías		Proveedores	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
15.000,00 €		4.000,00 €	15.000,00 €
10.000,00 €		5.000,00 €	

Si bien, es muy común encontrarlo hoy en día en el formato que suelen emitir los programas informáticos que incluyen información registral importante que nos va a permitir localizar de forma rápida y visual el asiento origen del apunte.

CUENTA: 572000003		DESCRIPCION: BANCOS C/C - UNIBANCO, S.A.			
Fecha	Asiento	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01-01-201x	1	Asiento de apertura	25.000,00 €		25.000,00 €
03-01-201x	5	Compra mercancías		7.500,00 €	17.500,00 €
04-01-201x	7	Venta de artículos	10.000,00 €		27.500,00 €
09-01-201x	14	Pago factura teléfono		500,00 €	27.000,00 €
15-01-201x	22	Venta de artículos	13.000,00 €		40.000,00 €
18-01-201x	23	Anticipo de nómina		1.000,00 €	39.000,00 €
23-01-201x	27	Pago factura luz		500,00 €	38.500,00 €
29-01-201x	32	Pago tributos		1.500,00 €	37.000,00 €
31-01-201x	37	Pago nóminas		7.000,00 €	30.000,00 €
TOTALES			48.000,00 €	18.000,00 €	30.000,00 €

Para finalizar el tema, vamos a hacer un comentario sobre el desglose de cuentas. En el ejemplo indicado anteriormente, hemos obtenido un informe sobre la cuenta 572000003, la cual es una cuenta que representa nuestra cuenta bancaria en la entidad ficticia UNIBANCO, S.A. Es muy habitual en la práctica profesional, el desglosar las cuentas para obtener una información detallada de cada uno de nuestros elementos de patrimonio.

Así, por ejemplo, nuestra empresa podría conocer en un momento determinado la siguiente información (continuamos con el ejemplo de cuentas bancarias, si bien puede hacerse con cualquier otra del plan contable):

572 - BANCOS C/C	47.500,00 €
572000001 - Solbenk, S.A.	10.000,00 €

572000002 - Banco de Castilla Real, S.A.	15.000,00 €
572000003 - Unibanco, S.A.	30.000,00 €
572000004 - BHSCD, S.A.	-7.500,00 €

Observamos como nuestra cuenta de BANCOS C/C tiene un saldo de 47.500,00 euros a la fecha de emisión del informe, y un informe desglosado de la cuenta 572 que nos incluye todas las subcuentas creadas con raíz en la 572, nos informa de cuál es nuestro estado en cada una de las entidades, información que si no hubiésemos desglosado la cuenta 572 no hubiésemos tenido manera de hacer de forma rápida.

CONTABILIDAD

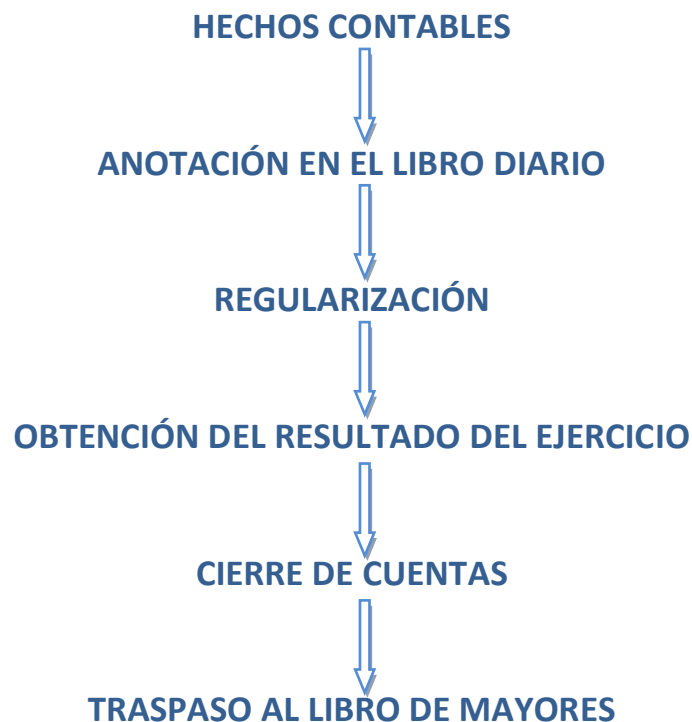
Tema 14:
Los libros de balances

1. LOS TIPOS DE BALANCES

En el Nuevo Plan General Contable podemos encontrarnos una serie de balances obligatorios, además de otros tipos de balances que ajenos al plan, puede emitir la empresa con objeto de obtener una visión patrimonial lo más completa posible que ayude a la toma de decisiones.

El paso de obtención de los balances sigue al del traspaso de los asientos del diario a las cuentas de mayores, por lo que una vez efectuado este traspaso, es momento de comenzar a emitir los correspondientes balances.

Antes de continuar, vamos a repasar los pasos dados para llegar a obtener los balances.



En este momento, la empresa está en disposición de emitir los distintos balances que nos servirán para comprobar y obtener una valoración de la situación y patrimonio de la empresa.

Existen numerosos tipos de balances, si bien los principales son los siguientes:

- Balance de apertura
- Balance de comprobación o de sumas y saldos
- Balance de situación
- Balance provisional
- Balance de liquidación empresarial

El **balance de apertura** es el que se emite al **inicio de la constitución** de la empresa. En este balance se incorpora la información sobre los fondos que aportan los socios y demás recursos propios de la empresa. Así, es habitual que el balance de apertura esté compuesto por la aportación dineraria de los socios para su puesta en funcionamiento, si bien, las aportaciones, además de dinerarias, pueden serlo provenientes de cualquier otro tipo, como por ejemplo, un socio que aporta como capital un vehículo de su propiedad.

El **balance de comprobación o de sumas y saldos** es un balance que nos va a permitir comprobar el traspaso de los hechos contables al diario. Es un balance que muestra por un lado dos columnas con las sumas de los DEBE y HABER de las cuentas y, otras dos columnas, donde están los saldos DEUDOR y ACREEDOR resultante de restar el DEBE y el HABER de cada una de las cuentas. Este balance es un tipo de balance **sin regularizar**, es decir, no aparece el resultado del ejercicio, sino que en su caso, aparecen los datos de las cuentas de ingresos y gastos. Este balance se puede emitir **en cualquier momento** del ejercicio.

El **balance de situación** es un balance de características similares al de sumas y saldos, en los que **ya aparece el resultado del ejercicio**. Es decir, únicamente vamos a encontrarnos con cuentas de ACTIVO y PASIVO, pero no de INGRESOS y GASTOS.

El **balance provisional** es un tipo de balance que emitimos, provisionalmente, como su propio nombre indica, en función de la información que tenemos en un momento determinado. Es usual realizar este tipo de balances a mitad del ejercicio o por trimestres. Las empresas de gran tamaño realizan este tipo de balances incluso con carácter mensual.



Por último, el **balance de liquidación empresarial** es un balance muy especial en el que se emite cuando **la empresa va a ser vendida**. Indicamos que es un balance muy especial debido a que las valoraciones patrimoniales según establece el Plan General Contable, están confeccionadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y, cuando la empresa va a ser liquidada, hay que tener muy presente los cambios en los criterios de valoración que

podiesen afectar a los elementos del patrimonio. Este caso, por superar con creces el objetivo del curso, no nos vamos a detener en su estudio.

2. FORMATO DE LOS BALANCES

En este apartado vamos a conocer cuales son los formatos habituales para exponer los balances contables. Al igual que ocurrió en la unidad anterior, el balance no es un formato único y cerrado, pudiendo adaptarse a las particularidades de la empresa si bien, hay que respetar los contenidos que se indican en el Plan General Contable.



www.shutterstock.com · 41104144

El balance de situación se muestra, generalmente, **en formato de doble columna**, mostrando el ACTIVO en el lado DERECHO y el PASIVO en el lado DERECHO. En este balance, únicamente suele aparecer el saldo de la cuenta, como se muestra en los ejemplos que mostramos a continuación.

El balance de situación puede mostrarse tanto al principio del ejercicio (balance de apertura), al final del ejercicio (balance de situación al cierre) o a lo largo del ejercicio en un momento determinado (balance provisional).

El formato del balance puede mostrarse en forma de cuenta o de lista.

Es habitual que el balance de situación (apertura, cierre o provisional) sea similar al siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN

Cuenta	Euros	Cuenta	Euros
Maquinaria	75.000,00 €	Capital	205.000,00 €
Mobiliario	120.000,00 €	Préstamos a l/plazo	15.000,00 €
Clientes	35.000,00 €	H.P. Acreedora	25.000,00 €
Deudores	20.000,00 €	Proveedores	15.000,00 €
Bancos c/c	10.000,00 €		
TOTAL ACTIVO	260.000,00 €	TOTAL PASIVO	260.000,00 €

Respecto al balance en formato de lista, es común observar el balance de sumas y saldos con este formato. En este tipo de balance, además de obtener la información del saldo de las cuentas, se indican las sumas de las anotaciones de DEBE y HABER que han trasladado al mayor. Observemos a continuación un ejemplo cuyas cantidades se relacionan con el expuesto en el ejemplo anterior.

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Cuenta	Total Debe	Total Haber	Saldo deudor	Saldo acreedor
Bancos c/c	35.000,00 €	25.000,00 €	10.000,00 €	
Capital	- €	205.000,00 €		205.000,00 €
Clientes	40.000,00 €	5.000,00 €	35.000,00 €	
Deudores	27.500,00 €	7.500,00 €	20.000,00 €	
H.P. Acreedora	10.000,00 €	35.000,00 €		25.000,00 €
Maquinaria	75.000,00 €	- €	75.000,00 €	
Mobiliario	120.000,00 €	- €	120.000,00 €	
Proveedores	35.000,00 €	50.000,00 €		15.000,00 €
Préstamos a l/plazo	25.000,00 €	40.000,00 €		15.000,00 €
TOTALES	367.500,00 €	367.500,00 €	260.000,00 €	260.000,00 €

Como puede observarse, la cuenta de Bancos c/c aparecía en el balance de situación con un valor de 10.000,00.- euros. Bien, pues del balance de sumas y saldos podemos obtener como información adicional de que la cuenta de bancos c/c, a lo largo del ejercicio, ha tenido movimientos que totalizan **entradas de dinero de 35.000,00.- euros y salidas por 25.000,00.- euros**, lo que hace que **el saldo al final del ejercicio de la cuenta sean de 10.000,00.- euros**.

La cuenta de clientes, siguiendo con el ejemplo, nos informa de que **hemos vendido mercancías a clientes de los que 40.000,00 euros nos dejaron a deber**, y a lo largo del ejercicio, hay **clientes que por un valor de 5.000,00.- euros, nos han pagado lo que nos debían**, dejando **la deuda total de clientes en 35.000,00.- euros**, diferencia de los saldos deudores y acreedores de esta cuenta.

3. EJERCICIO

Ahora vamos a desarrollar un ejercicio en el que partiremos contabilizaremos en el diario una serie de operaciones y su traspaso a los mayores. Vamos a utilizar el formato italiano para la confección del libro diario.

El 1 de Enero de 201x se inicia el ejercicio económico con el siguiente balance de situación:

BALANCE DE SITUACIÓN

Cuenta	Euros	Cuenta	Euros
Maquinaria	10.000,00 €	Capital	30.000,00 €
Mobiliario	5.000,00 €	Préstamos a c/plazo	5.000,00 €
Clientes	15.000,00 €	Proveedores	5.000,00 €
Bancos c/c	10.000,00 €		
TOTAL ACTIVO	40.000,00 €	TOTAL PASIVO	40.000,00 €

El día 10 de Enero de 2.01x un cliente nos abona mediante transferencia 10.000,00 euros que nos adeudaba.

El día 15 de Enero de 2.01x abonamos al proveedor mediante transferencia los 5.000,00.- euros que le debíamos.

El día 20 de Enero de 2.01x abonamos un pago del préstamo que tenemos concedido, pago que nos cargan en cuenta por un valor de 2.500,00.- euros.

El día 30 de Enero de 2.01x sacamos en efectivo para nuestra caja, 5.000,00 euros del saldo del que disponíamos en cuenta.

Asiento nº 1 (01-01-2012)

Nº Asiento	Fecha	Cuenta	Concepto	Debe	Haber
1	01/01/201x	Maquinaria	Asiento de apertura	10.000,00 €	
1	01/01/201x	Mobiliario	Asiento de apertura	5.000,00 €	
1	01/01/201x	Clientes	Asiento de apertura	15.000,00 €	
1	01/01/201x	Bancos c/c	Asiento de apertura	10.000,00 €	
1	01/01/201x	Préstamos a c/p.	Asiento de apertura		5.000,00 €
1	01/01/201x	Proveedores	Asiento de apertura		5.000,00 €
1	01/01/201x	Capital	Asiento de apertura		30.000,00 €

Asiento nº 2 (10/01/201x)

Nº Asiento	Fecha	Cuenta	Concepto	Debe	Haber
2	10/01/201x	Bancos c/c	Pago por cliente	10.000,00 €	
2	10/01/201x	Clientes	Pago por cliente		10.000,00 €

Asiento nº 3 (15/01/201x)

Nº Asiento	Fecha	Cuenta	Concepto	Debe	Haber
3	15/01/201x	Proveedores	Pago por cliente	5.000,00 €	
3	15/01/201x	Bancos c/c	Pago por cliente		5.000,00 €

Asiento nº 4 (20/01/201x)

Nº Asiento	Fecha	Cuenta	Concepto	Debe	Haber
4	20/01/201x	Préstamos a c/plazo	Pago de préstamo	2.500,00 €	
4	20/01/201x	Bancos c/c	Pago de préstamo		2.500,00 €

Asiento nº 5 (30/01/201x)

Nº Asiento	Fecha	Cuenta	Concepto	Debe	Haber
5	30/01/201x	Caja	Retirada de eftvo.	5.000,00 €	
5	30/01/201x	Bancos c/c	Retirada de eftvo.		5.000,00 €

Ahora, el siguiente paso es traspasar estos apuntes a los libros mayores de cada cuenta.

Maquinaria	
DEBE	HABER
10.000,00 €	

Mobiliario	
DEBE	HABER
5.000,00 €	

Clientes	
DEBE	HABER
15.000,00 €	10.000,00 €

Bancos	
DEBE	HABER
10.000,00 €	5.000,00 €
10.000,00 €	2.500,00 €
	5.000,00 €

Préstamos a c/plazo	
DEBE	HABER
2.500,00 €	5.000,00 €

Proveedores	
DEBE	HABER
5.000,00 €	5.000,00 €

Capital	
DEBE	HABER
	30.000,00 €

Ahora, vamos a saldar las cuentas, tal como aprendimos en la unidad anterior:

Maquinaria	
DEBE	HABER
10.000,00 €	
	10.000,00 €

Mobiliario	
DEBE	HABER
5.000,00 €	
	5.000,00 €

Clientes	
DEBE	HABER
15.000,00 €	10.000,00 €
	5.000,00 €

Bancos	
DEBE	HABER
10.000,00 €	5.000,00 €
10.000,00 €	2.500,00 €
	5.000,00 €
	7.500,00 €

Préstamos a c/plazo	
DEBE	HABER
2.500,00 €	5.000,00 €
2.500,00 €	

Proveedores	
DEBE	HABER
5.000,00 €	5.000,00 €
	0,00 €

Capital	
DEBE	HABER
	30.000,00 €
30.000,00 €	

Caja	
DEBE	HABER
5.000,00 €	
	5.000,00 €

Por último, vamos a traspasar el saldo de estas cuentas a nuestro balance de situación, para comprobar como ha quedado el patrimonio de la empresa al finalizar el ejercicio económico.

BALANCE DE SITUACIÓN

Cuenta	Euros	Cuenta	Euros
Maquinaria	10.000,00 €	Capital	30.000,00 €
Mobiliario	5.000,00 €	Préstamos a c/plazo	2.500,00 €
Clientes	5.000,00 €		
Bancos c/c	7.500,00 €		
Caja	5.000,00 €		
TOTAL ACTIVO	32.500,00 €	TOTAL PASIVO	32.500,00 €

CONTABILIDAD

Tema 15:
El asiento de apertura

1. EL ASIENTO DE APERTURA

El asiento de apertura es el **primer asiento** que se debe de crear en el libro diario del ejercicio económico. Se lleva a cabo **traspasando el balance de situación** de la empresa al diario, anotando en el DEBE las cuentas de ACTIVO y en el HABER las cuentas de PASIVO y NETO.

La fecha que suele indicarse es, por lógica, la del primer día del año, si bien hay autores que indican que debe de grabarse como el día 2 de enero en caso de que la empresa no lleve a cabo actividades el primer día del año, por ser festivo. Nosotros aplicaremos como fecha de inicio la del primer día natural del año, si bien el alumno y futuro profesional de la contabilidad puede optar por indicar la fecha que considere más acertada según la naturaleza de la empresa.

Un caso en que la fecha de inicio es distinta a las indicadas en el párrafo anterior es la del primer ejercicio económico al crearse la empresa, la cual suele indicarse como fecha de inicio la de constitución de la empresa.

2. UN EJEMPLO DE ASIENTO DE APERTURA

Para poder asimilar con una perspectiva práctica lo explicado en el apartado anterior, vamos a ver un ejemplo que nos ayudará a comprender lo explicado en el mismo.

Nuestra empresa de ejemplo, tiene un balance de situación a 1 de Enero de 2.01x conforme a la siguiente exposición:

ACTIVO	CUENTA	CUENTA	PASIVO+NETO
10.000,00 €	Mobiliario	Capital Social	27.000,00 €
12.500,00 €	Maquinaria	Reservas	20.000,00 €
20.000,00 €	Mercaderías	Proveedores	8.000,00 €
7.500,00 €	Clientes	Préstamos a c/plazo	5.000,00 €
10.000,00 €	Caja		
60.000,00 €			60.000,00 €

En el activo, conformando nuestra **estructura económica**, nos encontramos con las cuentas de mobiliario, maquinaria, mercaderías, clientes y caja. Por el pasivo + neto, conformando nuestra estructura financiera, nos encontramos con las cuentas de PATRIMONIO NETO (Capital Social y reservas) y las puras de PASIVO (Proveedores y préstamos a c/plazo).

Una vez que estamos en posesión de la información contenida en nuestro balance de situación, vamos a traspasar su contenido al libro de diario.

Así, llevaremos a cabo el registro del siguiente asiento:

Debe	Cuenta	01-01-201x	Cuenta	Haber
10.000,00 €	Mobiliario			
12.500,00 €	Maquinaria			
20.000,00 €	Mercaderías			
7.500,00 €	Clientes			
10.000,00 €	Caja	a	Capital social	27.000,00 €
		a	Reservas	20.000,00 €
		a	Proveedores	8.000,00 €
		a	Préstamos a c/plazo	5.000,00 €

Como podemos observar, en el asiento de apertura hemos traspasado el contenido de nuestro balance de situación a nuestro libro diario. Ahora, estamos en disposición de comenzar a registrar las distintas operaciones que se vayan produciendo en nuestra actividad.

3. EJERCICIO COMPLETO

Para poder obtener una visión global del proceso contable en su totalidad, vamos a llevar a cabo un ejercicio en el que, partiendo del asiento de apertura anterior, vamos a incorporar una serie de hechos contables que debemos traspasar al libro diario, vamos posteriormente a llevar estos movimientos al libro mayor, posteriormente al balance de sumas y saldos.

Así que, iniciamos el ejercicio con la misma información del apartado anterior:

Debe	Cuenta	01-01-201x	Cuenta	Haber
10.000,00 €	Mobiliario			
12.500,00 €	Maquinaria			
20.000,00 €	Mercaderías			
7.500,00 €	Clientes			
10.000,00 €	Caja	a	Capital social	27.000,00 €
		a	Reservas	20.000,00 €
		a	Proveedores	8.000,00 €
		a	Préstamos a c/plazo	5.000,00 €

Ahora vamos a registrar una serie de hechos contables, que se han llevado a cabo en nuestra empresa de ejemplo.

10-01-201x: Nuestra empresa adquiere 5.000,00 euros en mercaderías que abona en efectivo.

Debe	Cuenta	10-01-201x	Cuenta	Haber
5.000,00 €	Mercaderías	a	Proveedores	5.000,00 €
Debe	Cuenta	10-01-201x	Cuenta	Haber
5.000,00 €	Proveedores	a	Caja	5.000,00 €

Un detalle del asiento que hemos grabado consiste en lo siguiente. En nuestro asiento, hemos indicado que compramos mercaderías y la abonamos en efectivo. Realmente, el asiento podía haber sido perfectamente el siguiente:

Debe	Cuenta	10-01-201x	Cuenta	Haber
5.000,00 €	Mercaderías	a	Caja	5.000,00 €

El alumno se preguntará en este momento, el porqué de haber utilizado la cuenta de proveedores para a continuación saldarla con la salida de caja. Esto tiene una lógica muy práctica, cuando usted está contabilizando, necesitará “computar” el volumen de operaciones de cada proveedor, ya que esta información es muy importante a efectos tributarios. Aquellos operadores (proveedores, clientes, acreedores, etc...) con los que realice operaciones por un volumen superior a los 3.000,00 euros, deberán ser comunicados a la Agencia Tributaria a través del modelo 347.

Por ello, es útil a las cuentas de proveedores, clientes, etc... crearle subcuentas con el nombre de cada uno de ellos, y así, aunque se vayan saldando, conocer rápidamente el saldo de su volumen de operaciones al visualizar el balance de sumas y saldos.

20-01-201x: El cliente que nos adeuda 7.500,00 euros, nos abona en efectivo 4.500,00 euros de esa deuda.

Debe	Cuenta	20-01-201x	Cuenta	Haber
4.500,00 €	Caja	a	Clientes	4.500,00 €

23-01-201x: Pagamos en efectivo recibo de electricidad por 300,00 euros.

Debe	Cuenta	23-01-201x	Cuenta	Haber
300,00 €	Suministros	a	Acreedores	300,00 €

Debe	Cuenta	23-01-201x	Cuenta	Haber
300,00 €	Acreedores	a	Caja	300,00 €

En este asiento, debemos de hacer la misma aclaración que hemos efectuado en el caso del proveedor. Aunque se abone en efectivo, debemos de utilizar a efectos prácticos la cuenta intermedia del acreedor para su control de volumen de operaciones.

30-01-201x: Compramos un ordenador que dejamos a deber valorado en 2.000,00 euros.

Debe	Cuenta	30-01-201x	Cuenta	Haber
2.000,00 €	Equipos para proc.inf.	a	Acreedores	2.000,00 €

Bien, pues alcanzado este punto, y entendiendo en este ejemplo que no se realizan más operaciones en el ejercicio, vamos a proceder a su traspaso a las cuentas de mayores:

MOBILIARIO		MAQUINARIA	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
10.000,00 €		12.500,00 €	
	10.000,00 €		12.500,00 €

MERCADERIAS		CLIENTES	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
20.000,00 €		7.500,00 €	
5.000,00 €			4.500,00 €
	25.000,00 €		3.000,00 €

CAJA		CAPITAL SOCIAL	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
10.000,00 €	5.000,00 €		27.000,00 €
4.500,00 €	300,00 €		
	9.200,00 €	27.000,00 €	

RESERVAS		PROVEEDORES	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
	20.000,00 €	5.000,00 €	8.000,00 € 5.000,00 €
20.000,00 €		8.000,00 €	

PRESTAMOS A CORTO PLAZO		SUMINISTROS	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
	5.000,00 €	300,00 €	
5.000,00 €			300,00 €

ACREEDORES		EQUIPOS PROC. INFORM.	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
300,00 €	300,00 € 2.000,00 €	2.000,00 €	
2.000,00 €			2.000,00 €

Ahora mostramos nuestros mayores en el balance de sumas y saldos resultante:

CUENTA	TOTAL DEBE	TOTAL HABER	SALDO DEUDOR	SALDOR ACREEDOR
MOBILIARIO	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €	0,00 €
EQUIPOS PROC. INF.	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €	0,00 €
MAQUINARIA	12.500,00 €	0,00 €	12.500,00 €	0,00 €
MERCADERIAS	25.000,00 €	0,00 €	25.000,00 €	0,00 €
CLIENTES	7.500,00 €	4.500,00 €	3.000,00 €	0,00 €
CAJA	14.500,00 €	5.300,00 €	9.200,00 €	0,00 €
CAPITAL SOCIAL	0,00 €	27.000,00 €	0,00 €	27.000,00 €
RESERVAS	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €
PROVEEDORES	5.000,00 €	13.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €
PRESTAMOS A C/PL.	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €
ACREEDORES	300,00 €	2.300,00 €	0,00 €	2.000,00 €
SUMINISTROS	300,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €
	77.100,00 €	77.100,00 €	62.000,00 €	62.000,00 €

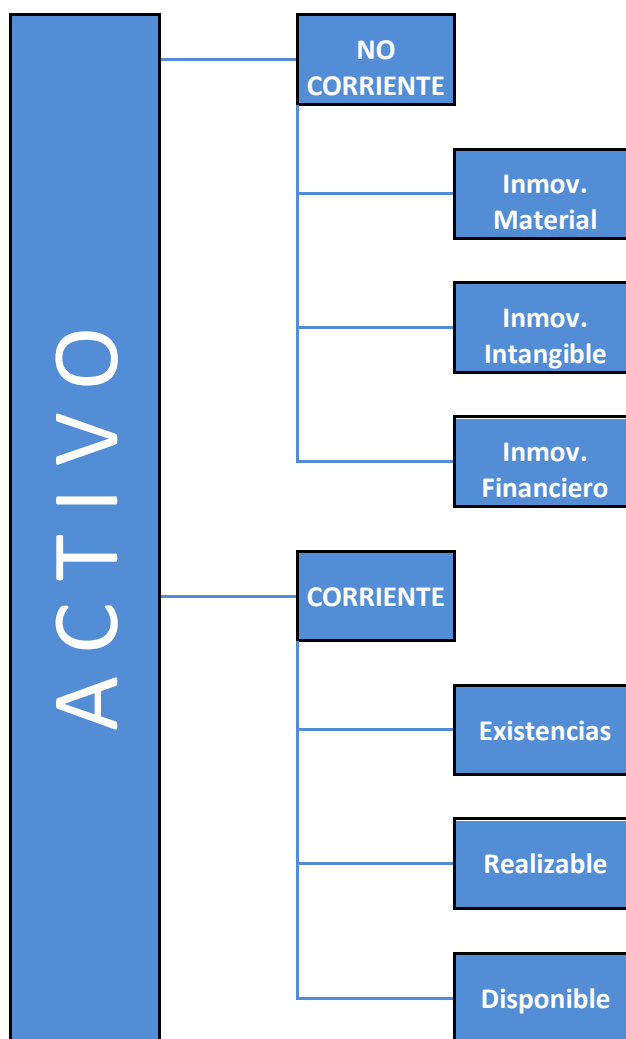
CONTABILIDAD

Tema 16:
El activo

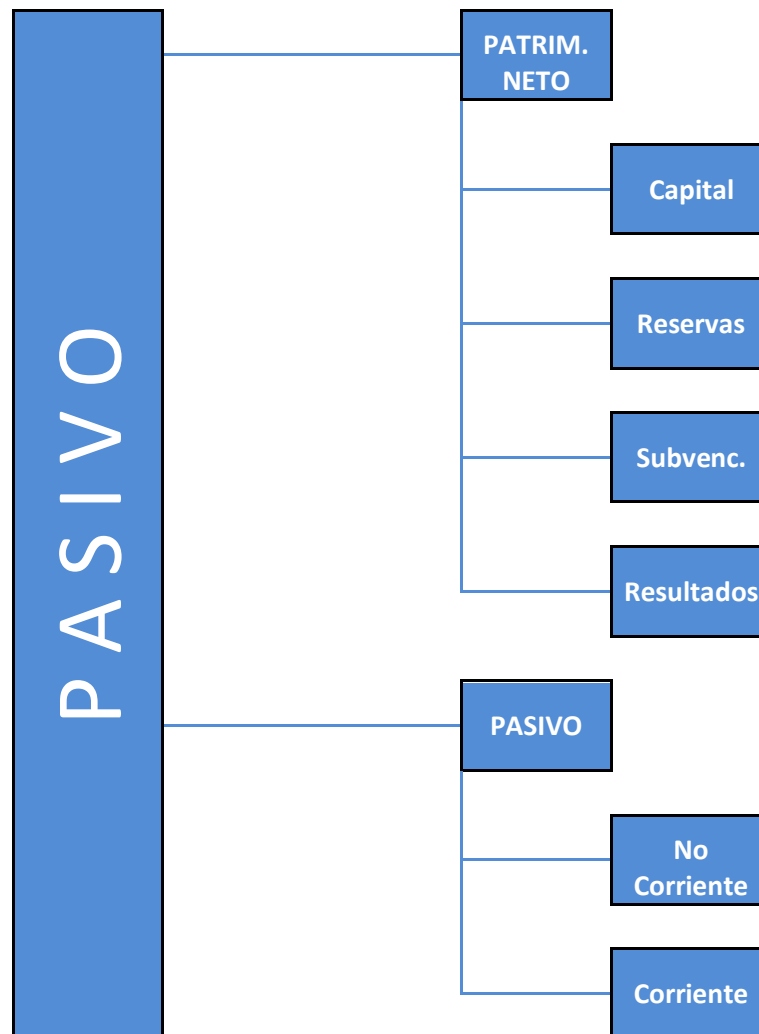
1. EL BALANCE DE SITUACIÓN

Vamos a comenzar el análisis del patrimonio de la empresa, haciendo un estudio de la composición del activo de la empresa. Como estudiamos en unidades anteriores, nuestro balance de situación se divide en ACTIVO y PASIVO.

El **ACTIVO** de la empresa conforma lo que podemos denominar la **estructura económica** de la empresa, la cual representa los elementos económicos que posee la empresa para la materialización de su objeto empresarial.



Por su parte, el pasivo tiene la siguiente estructura:



En ambos casos, observamos cómo entre las partidas no corrientes (las denominadas fijas o de largo plazo) y las corrientes (corto plazo). En el PASIVO, observamos que está incluido el patrimonio neto de la empresa. Todo ello es como consecuencia de que el PASIVO conforma la **estructura financiera** de la empresa, ya que es la que financia los elementos patrimoniales de la empresa. Así, la maquinaria, mobiliario, elementos de transportes, dinero en caja o banco, etc... forman parte de la empresa porque han emanado de alguna fuente de financiación, ya sea por aportación de capitales propios (patrimonio neto -capital, reservas, resultados, etc...-) o por endeudamiento con terceros (pasivo -proveedores, acreedores, préstamos bancarios, etc...-).

2. EL ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente está formado por todos aquellos elementos del patrimonio de la empresa que se prevé permanecerá en la empresa por una duración superior a un ejercicio económico, es decir, en el largo plazo.

Comprende los activos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa, incluidas las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año.

Así, si adquirimos una maquinaria para la producción de muebles, esta maquinaria permanecerá en nuestra empresa durante varios ejercicios económicos y por tanto, formará parte de nuestro activo no corriente.

La forma en que estos elementos patrimoniales de duración superior al ejercicio van computándose en el resultado del ejercicio económico es a través de la amortización del mismo.

Imaginemos que esta maquinaria nos ha costado 5.000,00 euros y que estimamos que va a tener una vida útil de 5 ejercicios.

En nuestro balance, inicialmente aparecerá:

ACTIVO

MAQUINARIA 5.000,00 EUR

Tras el primer ejercicio, amortizaríamos una quinta parte de su valor, de modo que quedaría:

ACTIVO

MAQUINARIA 5.000,00 EUR

AMORTIZACIÓN -1.000,00 EUR

Tras el segundo ejercicio, efectuaríamos la misma operación y quedaría:

ACTIVO

MAQUINARIA 5.000,00 EUR

AMORTIZACIÓN -2.000,00 EUR

...

Y así hasta el último ejercicio, en el que la cuenta de amortización igualaría al importe de la maquinaria y desaparecerían ambas del balance.

2.1. ESTRUCTURA DEL ACTIVO NO CORRIENTE

Principalmente incluye las siguientes cuentas contables:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Desarrollo

Es la aplicación concreta de los logros obtenidos de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, hasta que se inicia la producción comercial.

Concesiones administrativas

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión.

Propiedad industrial

Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial, en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente. Este concepto incluye, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad pública y las patentes de introducción.

Fondo de comercio

Es el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos sumidos.

Derechos de traspaso

Importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario, se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Aplicaciones informáticas

Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia empresa. También incluye los gastos de

desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

Anticipos para inmobilizaciones intangibles

Entregas a proveedores y otros suministradores de elementos de inmobilizado intangible, normalmente en efectivo, en concepto de “a cuenta” de suministros o de trabajos futuros.

INMOVILIZADO MATERIAL

Terrenos y bienes naturales

Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos, minas y canteras.

Construcciones

Edificaciones en general cualquiera que sea su destino dentro de la actividad productiva de la empresa.

Instalaciones técnicas

Unidades complejas de uso especializado en el proceso productivo, que comprenden: edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluirán asimismo, los repuestos o recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Maquinaria

Conjunto de máquinas o bienes de equipo mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de los productos. En esta cuenta figurarán todos aquellos elementos de transporte interno que se destinen al traslado de personal, animales, materiales y mercaderías dentro de factorías, talleres, etc. sin salir al exterior.

Utillaje

Conjunto de utensilios o herramientas que se pueden utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes y plantillas.

Otras instalaciones

Conjunto de elementos ligados de forma definitiva, para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización, distintos de los señalados en la cuenta de instalaciones técnicas; incluirá asimismo, los repuestos o recambios cuya validez es exclusiva para este tipo de instalaciones.

Mobiliario

Mobiliario, material y equipos de oficina, con excepción de los que deban figurar en la cuenta siguiente.

Equipos para procesos de información

Ordenadores y demás conjuntos electrónicos.

Elementos de transporte

Vehículos de todas clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas, animales, materiales o mercaderías, excepto los que se deban registrar en la cuenta de maquinaria.

Otro inmovilizado material

Cualesquiera otras inmobilizaciones materiales no incluidas en las demás cuentas del subgrupo 21. Se incluirán en esta cuenta los envases y embalajes que por sus características deban considerarse como inmovilizado y los repuestos para inmovilizado cuyo ciclo de almacenamiento sea superior a un año.

El funcionamiento que tienen todas estas cuentas es siempre la misma, se cargan por su precio de adquisición con abono a las cuentas de tesorería (caja o banco) si se paga en al contado o bien a la cuenta de proveedores, acreedores o proveedores de inmovilizado si se deja a deber.

Veamos unos ejemplos:

El 10-01-2012 compramos un local comercial por 100.000,00 euros que abonamos mediante transferencia bancaria la mitad y dejamos a deber la otra mitad. El 25% del valor se corresponde con el suelo y un 75% el valor de la construcción.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/01/2012	Terrenos y bienes naturales	Compra local comercial	25.000,00 €	
10/01/2012	Construcciones	Compra local comercial	75.000,00 €	
10/01/2012	Bancos c/c	Compra local comercial		50.000,00 €
10/01/2012	Prov. de inmovilizado a largo plazo	Compra local comercial		50.000,00 €

El 10-02-2012 compramos un vehículo comercial por 30.000,00 euros, que pagamos 5.000,00 en efectivo, 5.000,00 aceptando efectos a pagar a los 6 meses y el resto, 20.000,00 mediante un préstamo bancario.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/02/2012	Elementos de transportes	Compra de vehículo	30.000,00 €	
10/02/2012	Caja	Compra de vehículo		5.000,00 €
10/02/2012	Efectos a pagar a c/plazo	Compra de vehículo		5.000,00 €
10/02/2012	Deudas a l/plazo con entidades de crédito	Compra de vehículo		20.000,00 €

Cuando estemos adquiriendo un inmovilizado que está en proceso de ser producido, o en montaje o en proceso de adaptación, **cuya utilización no se vaya a llevar a cabo durante el ejercicio**, utilizaremos las cuentas de Inmovilizado Material en curso. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Adaptación de terrenos y bienes naturales
- Construcciones en curso

- Instalaciones técnicas en montaje
- Maquinaria en montaje
- Equipos para procesos de información en montaje
- Anticipos para inmovilizaciones materiales

Las cuentas de este subgrupo figurarán en el activo no corriente del balance. Trabajos de adaptación, construcción o montaje al cierre del ejercicio realizados con anterioridad a la puesta en condiciones de funcionamiento de los distintos elementos del inmovilizado material, incluidos los realizados en inmuebles.

Así, imaginemos que nuestra empresa el 10-02-2012 contrata con una empresa de ingeniería la instalación de una máquina para el proceso de corte y barnizado de madera. Dicha instalación se calcula que dure 3 años, debido a la complejidad del sistema utilizado. Anticipamos a cuenta al proveedor del inmovilizado la mitad del producto. El valor total de la máquina se calcula en 20.000,00 euros. A la finalización del montaje de la máquina, abonamos el resto.

Nuestros asientos serían los siguientes:

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/02/2012	Maquinaria en montaje	Maquina en montaje	20.000,00 €	
10/02/2012	Caja	Maquina en montaje		10.000,00 €
10/02/2012	Proveedores de inmov. A l/plazo	Maquina en montaje		10.000,00 €

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/02/2015	Caja	Liquidación deuda		10.000,00 €
10/02/2015	Proveedores de inmov. A l/plazo	Liquidación deuda	10.000,00 €	

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/02/2015	Maquinaria	Reclasif. Maquinaria	20.000,00 €	
10/02/2015	Maquinaria en montaje	Reclasif. Maquinaria		20.000,00 €

INMOVILIZADO FINANCIERO

El inmovilizado financiero está constituido por acciones o títulos de representación de propiedad que posea la empresa respecto de otras. Estas inversiones tienen carácter de naturaleza fija, es decir, con idea de no enajenarlas en el corto plazo. Este tipo de inversiones tienen la calificaciones de Inversiones Financieras en Cartera.

Por otro lado, también se incluirán los préstamos que concede la empresa a otras empresas a largo plazo. Entre ellas, nos encontramos con:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

- Participaciones a largo plazo en partes vinculadas
- Valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
- Créditos a largo plazo a partes vinculadas
- Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo en partes vinculadas

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

- Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio
- Valores representativos de deuda a largo plazo
- Créditos a largo plazo
- Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado
- Créditos a largo plazo al personal
- Activos por derivados financieros a largo plazo
- Derechos de reembolso derivados de contratos de seguro relativos a retribuciones a largo plazo al personal
- Imposiciones a largo plazo
- Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a largo plazo

Veamos unos ejemplos:

LA ADQUISICIÓN DE UNA FURGONETA SERÍA...	INMOVILIZADO MATERIAL
LA ADQUISICIÓN DE UNA PATENTE SERÍA...	INMOVILIZADO INTANGIBLE
LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA SERÍA...	INMOVILIZADO MATERIAL
LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES SERÍA...	INMOVILIZADO FINANCIERO
LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO SERÍA...	INMOVILIZADO MATERIAL

3. EL ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente, por su parte, está compuesto por aquellos elementos patrimoniales que entendemos, permanecerán en la empresa o no permanecerán, en el corto plazo. Así, la deuda de un cliente entendemos que es activo corriente ya que presuponemos que en el corto plazo nos abonará la deuda contraída. Lo mismo ocurre con las mercancías, el dinero, etc... los cuales tienen una fluctuación de entrada y salida de nuestro patrimonio en el corto plazo.

EXISTENCIAS

Mercaderías

Bienes adquiridos por la empresa y destinados a la venta sin transformación.

Materias primas

Las que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados.

Elementos y conjuntos incorporables

Los fabricados normalmente fuera de la empresa y adquiridos por ésta para incorporarlos a su producción sin someterlos a transformación.

Combustibles

Materias energéticas susceptibles de almacenamiento.

Repuestos

Piezas destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes.

Materiales diversos

Otras materias de consumo que no han de incorporarse al producto fabricado.

Embalajes

Cubiertas o envolturas, generalmente irre recuperables, destinadas a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse.

Envases

Recipientes o vasijas, normalmente destinadas a la venta juntamente con el producto que contienen.

Material de oficina

El destinado a la finalidad que indica su denominación, salvo que la empresa opte por considerar que el material de oficina adquirido durante el ejercicio es objeto de consumo en el mismo.

Productos en curso

Bienes o servicios que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deban registrarse en las cuentas de los subgrupos 34 ó 36.

Productos semiterminados

Los fabricados por la empresa y no destinados normalmente a su venta hasta tanto sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior.

Productos terminados

Los fabricados por la empresa y destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas.

Subproductos:

Los de carácter secundario o accesorio de la fabricación principal.

Residuos:

Los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser utilizados o vendidos.

Materiales recuperados:

Los que, por tener valor intrínseco entran nuevamente en almacén después de haber sido utilizados en el proceso productivo.

REALIZABLE*Cientes*

Créditos con compradores de mercaderías y demás bienes definidos en el grupo 3, así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan una actividad principal.

Cientes, efectos comerciales a cobrar

Créditos con clientes, formalizados en efectos de giro aceptados. Se incluirán en esta cuenta los efectos en cartera, los descontados, los entregados en gestión de cobro y los impagados;

Cientes, operaciones de «factoring»

Créditos con clientes que se han cedido en operaciones de «factoring» en las que la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro.

Cientes, empresas del grupo

Créditos con las empresas del grupo en su calidad de clientes, incluso si se han formalizado en efectos de giro o son créditos cedidos en operaciones de «factoring» en los que la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro.

Cientes, empresas asociadas

Créditos con las empresas multigrupo y asociadas en su calidad de clientes, incluso si se han formalizado en efectos de giro o son créditos cedidos en operaciones de «factoring» en los que la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro.

Cientes, otras partes vinculadas

Créditos con otras personas o entidades vinculadas en su calidad de clientes, incluso si se han formalizado en efectos de giro o son créditos cedidos en operaciones de «factoring» en los que la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro.

Cientes de dudoso cobro

Saldo de clientes, incluidos los formalizados en efectos de giro o los cedidos en operaciones de «factoring» en los que la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro, en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Envases y embalajes a devolver por clientes

Importe de los envases y embalajes cargados en factura a los clientes, con facultad de devolución por éstos.

Anticipos de clientes

Entregas de clientes, normalmente en efectivo, en concepto de «a cuenta» de suministros futuros.

Deudores

Créditos con compradores de servicios que no tienen la condición estricta de clientes y con otros deudores de tráfico no incluidos en otras cuentas de este grupo.

Deudores, efectos comerciales a cobrar

Créditos con deudores, formalizados en efectos de giro aceptados. Se incluirán en esta cuenta los efectos en cartera, los descontados, los entregados en gestión de cobro y los impagados.

Deudores de dudoso cobro

Saldos de deudores comprendidos en este sub grupo, incluidos los formalizados en efecto de giro, en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Deudores por operaciones en común

Créditos con partícipes en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

DISPONIBLE*Caja*

Disponibilidades de medios líquidos en caja.

Bancos e instituciones de crédito

Saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, entendiéndose por tales Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito para los saldos situados en España y entidades análogas si se trata de saldos situados en el extranjero.

Inversiones a corto plazo de gran liquidez

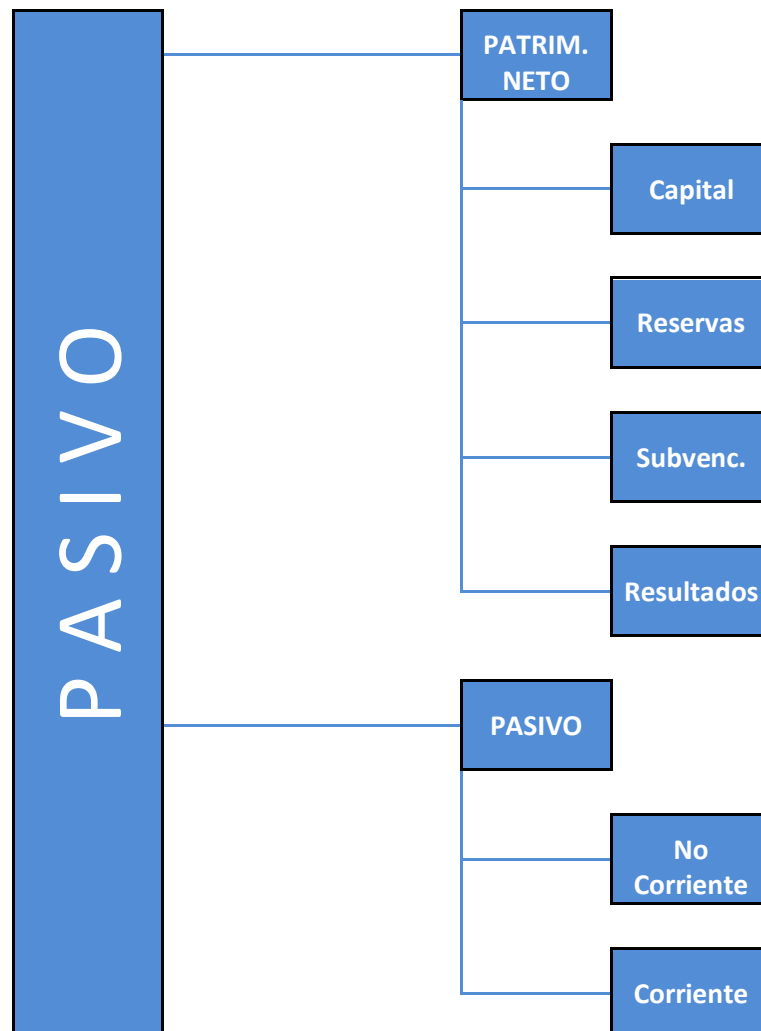
Inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

CONTABILIDAD

Tema 17:
El pasivo

1. COMPOSICIÓN DEL PASIVO

En el capítulo anterior estudiamos la composición del ACTIVO y al inicio de la lección, mostramos gráficamente su composición. Volvemos a mostrar dicha gráfica para hacernos una idea visual sobre la composición de esta parte del Balance.



El PASIVO se encuentra dividido en dos partes fundamentales, el **patrimonio neto** por una parte, como **fuentes de financiación propia** de la empresa y, por otra parte, el **pasivo corriente** y **no corriente**, como **fuentes de financiación ajena**. El patrimonio neto está formado por el capital, las reservas, las subvenciones así como los resultados no repartidos.

2. EL PATRIMONIO NETO

Analicemos cada una de las cuentas que componen esta masa patrimonial:

CAPITAL

Capital social

Capital escriturado en las sociedades que revistan forma mercantil, salvo cuando atendiendo a las características económicas de la emisión deba contabilizarse como pasivo financiero.

Fondo social

Capital de las entidades sin forma mercantil.

Capital

Corresponde a las empresas individuales.

Socios por desembolsos no exigidos

Capital social escriturado pendiente de desembolso no exigido a los socios o accionistas, excepto los desembolsos no exigidos correspondientes a los instrumentos financieros cuya calificación contable sea la de pasivo financiero.

Socios por aportaciones no dinerarias pendientes

Capital social escriturado pendiente de desembolso que corresponde a aportaciones no dinerarias, excepto las aportaciones pendientes que correspondan a instrumentos financieros cuya calificación contable sea la de pasivo financiero.

Acciones o participaciones propias en situaciones especiales

Acciones o participaciones propias adquiridas por la empresa (sección cuarta del capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Acciones o participaciones propias para reducción de capital

Acciones o participaciones propias adquiridas por la empresa en ejecución de un acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General (artículo 170 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 40 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

RESERVAS

Prima de emisión o asunción

Aportación realizada por los accionistas o socios en el caso de emisión y colocación de acciones o participaciones a un precio superior a su valor nominal. En particular, incluye las diferencias que pudieran surgir entre los valores de escritura y los valores por los que deben registrarse los bienes recibidos en concepto de aportación no dineraria, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro y valoración.

Reserva legal

Esta cuenta registrará la reserva establecida por el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. (El R.D. Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto de la Ley de Sociedades Anónimas, hace constar en el artículo 214 que la reserva legal deberá ser, en todo caso, un 10% del beneficio del ejercicio hasta que esta alcance el 20% del capital social).

Reservas voluntarias

Son las constituidas libremente por la empresa.

Reservas especiales

Las establecidas por cualquier disposición legal con carácter obligatorio, distintas de las incluidas en otras cuentas de este subgrupo. En particular, se incluye la reserva por participaciones recíprocas establecida en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes

Componente del patrimonio neto que surge del reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales y de los ajustes en el valor de los activos por retribuciones post empleo al personal de prestación definida, de acuerdo con lo dispuesto en las normas de registro y valoración.

Aportaciones de socios o propietarios

Elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas. Es decir, siempre que no constituyan contraprestación por la entrega de bienes o la prestación de servicios realizados por la empresa, ni tengan la naturaleza de pasivo. En particular, incluye las cantidades entregadas por los socios o propietarios para compensación de pérdidas.

Diferencias por ajuste del capital a euros

Diferencias originadas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Otros instrumentos de patrimonio neto

Resto de elementos no incorporados a otras cuentas

RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN*Remanente*

Beneficios no repartidos ni aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de resultados.

Resultados negativos de ejercicios anteriores

Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Resultado del ejercicio

Resultado, positivo o negativo, del último ejercicio cerrado, pendiente de aplicación.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR*Subvenciones oficiales de capital*

Las concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, para el establecimiento o estructura fija de la empresa (activos no corrientes) cuando no sean reintegrables, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración.

Donaciones y legados de capital

Las donaciones y legados concedidos por empresas o particulares, para el establecimiento o estructura fija de la empresa (activos no corrientes) cuando no sean reintegrables, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración.

Otras subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados concedidos que no figuran en las cuentas anteriores, cuando no sean reintegrables, y se encuentren pendientes de imputar al resultado de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración. Es el caso de las subvenciones concedidas para financiar programas que generarán gastos futuros.

Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

Ajustes producidos por la valoración a valor razonable de los activos financieros clasificados en la categoría de disponibles para la venta, de acuerdo con la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros.

Operaciones de cobertura

Importe de la pérdida o ganancia del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, en el caso de coberturas de flujos de efectivo o de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Diferencias de conversión

Diferencia que surge al convertir a la moneda de presentación, euro, las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de que la moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación.

Ajustes por valoración en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta

Ajustes por valor razonable de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, y de activos y pasivos directamente asociados, clasificados como grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, cuyas variaciones de valor, previamente a su clasificación en esta categoría, ya se imputaban a otra cuenta del subgrupo 13.

Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios

Ventajas fiscales materializadas en diferencias permanentes y deducciones y bonificaciones que, por tener una naturaleza económica asimilable a las subvenciones, son objeto de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias en varios ejercicios. A estos efectos, las diferencias permanentes se materializan, con carácter general, en ingresos que no se incorporan en la determinación de la base imponible del impuesto sobre beneficios y que no revierten en periodos posteriores.

3. EL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El pasivo corriente y no corriente estará formado por aquellas **cuentas representativas de deudas contraídas con terceros** y según su duración, se clasifican en:

- PASIVO CORRIENTE (Deudas a devolver o pagar en un plazo inferior a un año)
- PASIVO NO CORRIENTE (Deudas a devolver o pagar en un plazo superior al año)

A continuación, mostraremos las cuentas más representativas de cada masa patrimonial.

PASIVO CORRIENTE

Proveedores

Deudas con suministradores de mercancías y de los demás bienes definidos en el grupo 3. En esta cuenta se incluirán las deudas con suministradores de servicios utilizados en el proceso productivo.

Proveedores, efectos comerciales a pagar

Deudas con proveedores, formalizadas en efectos de giro aceptados.

Proveedores, empresas del grupo

Deudas con las empresas del grupo en su calidad de proveedores, incluso si las deudas se han formalizado en efectos de giro.

Envases y embalajes a devolver a proveedores

Importe de los envases y embalajes cargados en factura por los proveedores, con facultad de devolución a éstos.

Acreedores por prestaciones de servicios

Deudas con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores.

Acreedores, efectos comerciales a pagar

Deudas con suministradores de servicios que no tienen la condición estricta de proveedores, formalizadas en efectos de giro aceptados.

Acreedores por operaciones en común

Deudas con partícipes en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

Remuneraciones pendientes de pago

Débitos de la empresa al personal por los conceptos citados en las cuentas 640 y 641.

Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales

Tributos a favor de las Administraciones Públicas, pendientes de pago, tanto si la empresa es contribuyente como si es sustituto del mismo o retenedor.

Organismos de la Seguridad Social, acreedores

Deudas pendientes con Organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las prestaciones que éstos realizan.

Deudas a corto plazo con entidades de crédito

Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento no superior a un año.

Deudas a corto plazo

Las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos no incluidos en otras cuentas de este subgrupo, con vencimiento no superior a un año.

Proveedores de inmovilizado a corto plazo

Deudas con suministradores de bienes definidos en el grupo 2, con vencimiento no superior a un año.

PASIVO NO CORRIENTE*Deudas a largo plazo con entidades de crédito*

Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento superior a un año.

Deudas a largo plazo

Las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos no incluidos en otras cuentas de este subgrupo, con vencimiento superior a un año.

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados

Cantidades concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, empresas o particulares con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, con vencimiento superior a un año.

Proveedores de inmovilizado a largo plazo

Deudas con suministradores de bienes definidos en el grupo 2, con vencimiento superior a un año.

Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo

Deudas con vencimiento superior a un año con otras entidades en calidad de cedentes del uso de bienes, en acuerdos que deban calificarse como arrendamientos financieros en los términos recogidos en las normas de registro y valoración.

Efectos a pagar a largo plazo

Deudas contraídas por préstamos recibidos y otros débitos con vencimiento superior a un año, instrumentadas mediante efectos de giro, incluidas aquellas que tengan su origen en suministros de bienes de inmovilizado.

Obligaciones y bonos

Obligaciones y bonos en circulación no convertibles en acciones.

Obligaciones y bonos convertibles

Componente de pasivo financiero de las obligaciones y bonos convertibles en acciones, que se califican como instrumentos financieros compuestos.

Fianzas recibidas a largo plazo

Efectivo recibido como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo superior a un año.

Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios a largo plazo

Importe recibido "a cuenta" de futuras ventas o prestaciones de servicios.

Depósitos recibidos a largo plazo

Efectivo recibido en concepto de depósito irregular, a plazo superior a un año.

EJERCICIO

Para poner en práctica los conceptos indicados en este capítulo, realizaremos una serie de ejercicios prácticos.

El 30-01-201x abonamos la nómina del personal cuyos datos a continuación detallamos.

Sueldos brutos del personal	25.000,00
Seguridad social a cargo de la empresa	6.000,00
Seguridad social a cargo de empleados	1.500,00
Retenciones practicadas a cuenta del IRPF	2.500,00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
30-01-201x	Sueldos y salarios	Nómina del personal	25.000,00 €	
30-01-201x	Seg.soc. cargo de la empresa	Nómina del personal	6.000,00 €	
30-01-201x	Org. de la seg. soc. acreedora	Nómina del personal		7.500,00 €
30-01-201x	H.P. acreedora por ret. practicadas	Nómina del personal		2.500,00 €
30-01-201x	Remuneraciones ptes. de pago	Nómina del personal		21.000,00 €

En este ejercicio, encontramos dos cuentas de **gastos**, que son Sueldos y salarios y Seg. Social a cargo de la empresa, y tres cuentas de **deudas**, dos de ellas con organismos públicos (Org. de la seguridad social acreedora y hacienda pública acreedora por retenciones practicadas) y una con los empleados (remuneraciones pendientes de pago).

Ahora efectuaremos los pagos correspondientes. Los seguros sociales se liquidan el último día del mes posterior a su devengo, en este caso el 28-02-201x. Las retenciones se liquidan el 20-04-201x en la liquidación trimestral (tomaremos en consideración que únicamente han existido esta nómina para liquidar, si bien, en dicha declaración trimestral deberíamos liquidar las correspondientes al trimestre completo). Las remuneraciones pendientes de pago, la empresa las abona mediante transferencia el día 5 del mes siguiente al de la liquidación, en este caso el 05-02-201x.

Los asientos resultantes serían los siguientes, por orden cronológico:

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
05-02-201x	Remuneraciones ptes. de pago	Pago de la nómina	21.000,00 €	
05-02-201x	Bancos c/c	Pago de la nómina		21.000,00 €

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
28-02-201x	Org. de la Seg. soc. acreedora	Pago de seg.sociales	7.500,00 €	
28-02-201x	Bancos c/c	Pago de seg.sociales		7.500,00 €

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
20-04-201x	H.P. acreedora por ret. Practicadas	Pago de retenciones	2.500,00 €	
20-04-201x	Bancos c/c	Pago de retenciones		2.500,00 €

EJERCICIO

La entidad bancaria nos concede el 01-04-201x un préstamo por 10 años de 100.000,00 euros por el que nos cobra una comisión de estudio del 1%.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01-04-201x	Bancos c/c	Concesión préstamo	99.000,00 €	
01-04-201x	Servicios bancarios y similares	Concesión préstamo	1.000,00 €	
01-04-201x	Deudas l/p con ent.crédito	Concesión préstamo		100.000,00 €

EJERCICIO

EMPRESA "X", S.A., suministradora de maquinaria industrial nos vende un aparato de ensamblaje de piezas por 25.000,00 euros + I.V.A. (21%) que nos financia mediante aplazamiento total del pago a 24 meses.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01-05-201x	Maquinaria	Compra maquinaria	25.000,00 €	
01-05-201x	H.P. IVA Soportado	Concesión préstamo	5.250,00 €	
01-05-201x	Proveedores de inmov. l/plazo	Concesión préstamo		30.250,00 €

CONTABILIDAD

Tema 18:

El resultado del ejercicio contable

1. LA CUENTA DE RESULTADO DEL EJERCICIO

En la cuenta de resultado del ejercicio se va a recoger el resultado del ejercicio de la empresa, mostrando en resumidas cuentas, si la empresa ha obtenido ganancias o pérdidas tras enfrentar a todas las cuentas de ingresos y gastos.

Resultado del ejercicio

Resultado, positivo o negativo, del último ejercicio cerrado, pendiente de aplicación.

Su movimiento es el siguiente:

a) Se abonará:

- a1) Para determinar el resultado del ejercicio, con cargo a las cuentas de los grupos 6 y 7 que presenten al final del ejercicio saldo acreedor.
- a2) Por el traspaso del resultado negativo, con cargo a la cuenta 121.

b) Se cargará:

- b1) Para determinar el resultado del ejercicio, con abono a las cuentas de los grupos 6 y 7 que presenten al final del ejercicio saldo deudor.
- b2) Cuando se aplique el resultado positivo conforme al acuerdo de distribución del resultado, con abono a las cuentas que correspondan.

A este respecto, hay que destacar el contenido de la *LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea*, que precisa lo siguiente:

Modificación del Código de Comercio -art. 35.2-:

La cuenta de pérdidas y ganancias recogerá el resultado del ejercicio, separando debidamente los ingresos y los gastos imputables al mismo, y distinguiendo los resultados de explotación, de los que no lo sean. Figuraran de forma separada, al menos, el importe de la cifra de negocios, los consumos de existencias, los gastos de personal, las dotaciones a la amortización, las correcciones valorativas, las variaciones de valor derivadas de la aplicación del criterio del valor razonable, los ingresos y gastos financieros, las pérdidas y ganancias originadas en la enajenación de activos fijos y el gasto por impuesto sobre beneficios.

La cifra de negocios comprenderá los importes de la venta de los productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre las ventas así como el Impuesto sobre el Valor Añadido, y otros impuestos directamente relacionados con la mencionada cifra de negocios, que deban ser objeto de repercusión.

Artículo -36.2-:

Los elementos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio son:

a) Ingresos: incrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones de los socios o propietarios.

b) Gastos: decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones a los socios o propietarios.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputaran a la cuenta de pérdidas y ganancias y formaran parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentaran en el estado que muestre los cambios en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en la presente sección o en una norma reglamentaria que la desarrolle.

Importante novedad al incorporarse a las cuentas anuales del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, figura contable que nos va a mostrar cómo ha ido evolucionando el valor del patrimonio neto de la empresa, tal como hemos indicado en el apartado anterior en referencia al artículo 36.2.

A continuación mostramos el formato oficial de la cuenta de pérdidas y ganancias, procedente de los modelos aprobados para su presentación en la cuentas anuales.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: <input type="text"/>			
DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ _____		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1) EJERCICIO _____ (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		
a) Ventas	40110		
b) Prestaciones de servicios	40120		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400		
a) Consumo de mercaderías	40410		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		
5. Otros ingresos de explotación	40500		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		
6. Gastos de personal	40600		
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		
b) Cargas sociales	40620		
c) Provisiones	40630		
7. Otros gastos de explotación	40700		
a) Servicios exteriores	40710		
b) Tributos	40720		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		
8. Amortización del inmovilizado	40800		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
a) Deterioro y pérdidas	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ _____				

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
14. Ingresos financieros	41400			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420			
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510			
b) Por deudas con terceros	41520			
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200			
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300			
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400			
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

2. EL RESULTADO DEL EJERCICIO CONTABLE

El resultado del ejercicio contable, tal como hemos indicado con anterioridad, va a ser el resultado de confrontar los ingresos y gastos del ejercicio.

Las cuentas de ingresos (se encuentran en el grupo 7) más significativas son las siguientes:

Ventas de mercaderías/Prestaciones de servicios

Transacciones, con salida o entrega de los bienes o servicios objeto de tráfico de la empresa, mediante precio. Estas cuentas se abonarán por el importe de las ventas con cargo a las cuentas del subgrupo 43 ó 57.

Variación de existencias

Cuentas destinadas a registrar, al cierre del ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales correspondientes a los subgrupos 33, 34, 35 y 36 (productos en curso, productos semiterminados, productos terminados y subproductos, residuos y materia les recuperados).

Subvenciones, donaciones y legados a la explotación

Las recibidas de las Administraciones Públicas, empresas o particulares al objeto, por lo general de asegurar una rentabilidad mínima o compensar «déficit» de explotación del ejercicio o de ejercicios previos.

Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio

Importe traspasado al resultado del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de capital.

Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio.

Importe traspasado al resultado del ejercicio de otras subvenciones, donaciones y legados.

Ingresos por arrendamientos

Los devengados por el alquiler o arrendamiento operativo de bienes muebles o inmuebles cedidos para el uso o la disposición por terceros.

Ingresos por comisiones

Cantidades fijas o variables percibidas como contraprestación a servicios de mediación realizados de manera accidental. Si la mediación fuera el objeto principal de la actividad de la empresa, los ingresos por este concepto se registrarán en la cuenta 705.

Ingresos por servicios al personal

Ingresos por servicios varios, tales como economatos, comedores, transportes, viviendas, etc., facilitados por la empresa a su personal.

3. EL RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero incluye las ganancias y pérdidas originadas por dividendos, intereses y demás contraprestaciones procedentes en la participación de capital que obtenga la empresa durante el ejercicio contable, así como los intereses que obtenga con origen en la concesión de préstamos, créditos y demás empréstitos a terceros, beneficios por venta de inmovilizado, subvenciones, etc...

Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material, etc...

Beneficios producidos en la enajenación de inmovilizado intangible, material o las inversiones inmobiliarias.

Ingresos de créditos

Importe de los intereses de préstamos y otros créditos, devengados en el ejercicio.

Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable

Beneficios originados por la valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros, incluidos los que se produzcan con ocasión de su reclasificación.

Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio

Rentas a favor de la empresa, devengadas en el ejercicio, provenientes de participaciones en instrumentos de patrimonio.

Ingresos de valores representativos de deuda

Intereses de valores de renta fija a favor de la empresa, devengados en el ejercicio.

Ingresos de créditos

Importe de los intereses de préstamos y otros créditos, devengados en el ejercicio.

Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable

Beneficios originados por la valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros, incluidos los que se produzcan con ocasión de su reclasificación.

Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda

Beneficios producidos en la enajenación de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio excluidos los que deban registrarse en las cuentas 763 y 773.

Diferencias positivas de cambio

Beneficios producidos por modificaciones del tipo de cambio en partidas monetarias denominadas en moneda distinta de la funcional.

Otros ingresos financieros

Ingresos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo.

4. CASO PRÁCTICO SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

Para poner en práctica todo lo aprendido en la presente unidad, vamos a proceder a desarrollar un caso práctico que nos ayude a la comprensión del mismo así como a obtener el resultado de la cuenta de resultados.

Nuestra empresa ha tenido operaciones conforme a las siguientes:

- Compras de mercaderías 100.000,00
- Ventas de mercaderías 300.000,00
- Variación de existencias +30.000,00
- Sueldos y salarios 25.000,00
- Seguridad Social 10.000,00
- Suministros 30.000,00
- Servicios exteriores 15.000,00
- Arrendamientos 20.000,00

- Ingresos extraordinarios 30.000,00 (Venta de un vehículo)
- Intereses recibidos 20.000,00 (Por inversiones en empresas)
- Gastos financieros 25.000,00 (Por préstamos recibidos)
- Impuesto sobre sociedades ??,??,?? (Consideremos que es 30%)

La cuenta de resultados quedaría conforme a la siguiente exposición:

CUENTA DE RESULTADO DEL EJERCICIO	
1. Importe de la cifra neta de negocios	
a) Ventas	300.000,00 €
2. Variación de existencias	30.000,00 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
4. Aprovisionamientos	-100.000,00 €
5. Otros ingresos de la explotación	
6. Gastos de personal	-35.000,00 €
7. Otros gastos de la explotación	-65.000,00 €
8. Amortización del inmovilizado	
9. Imput. de subvenciones de Inmov. no financ.	
10. Exceso de provisiones	
11. Deterioro y resultado por enaj. del inmov.	30.000,00 €
12. Diferencias negativas de combinaciones de negocios	
13. Otros resultados	
A) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	160.000,00 €
14. Ingresos financieros	20.000,00 €
15. Gastos financieros	-25.000,00 €
16. Variación del valor razonable en instr. financ.	
17. Diferencias de cambio	
18. Deterioro y resultado por enaj. de instrum. financ.	
B) RESULTADO FINANCIERO	-5.000,00 €
C) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	155.000,00 €
19. Impuesto sobre beneficios (30% s/155000)	46.500,00 €
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	108.500,00 €

CONTABILIDAD

Tema 19:
Regularización de resultados

1. LA REGULARIZACIÓN DE RESULTADOS

En la regularización del ejercicio contable, se puede dar el supuesto de que se registren pérdidas. En este caso, deberemos contabilizar el crédito contable por pérdidas a compensar para poder utilizar esta compensación, en los ejercicios futuros en los que se obtengan ganancias.

Siendo esta una situación que es habitual que en la praxis profesional se le encontrará en su desarrollo laboral, vamos a llevar a cabo un caso práctico que se le será de utilidad para la asimilación de estos contenidos.

El balance de situación de su empresa es la siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE		FONDOS PROPIOS	
INMOV. MATERIAL		Capital social	930.000,00 €
Equipos proc. Información	300.000,00 €	Reservas	200.000,00 €
Construcciones	200.000,00 €		
Elementos de transporte	50.000,00 €		
Instalaciones técnicas	200.000,00 €	PASIVO NO CORRIENTE	
		Préstamos a largo plazo	1.100.000,00 €
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
REALIZABLE		Proveedores	300.000,00 €
Mercaderías	1.000.000,00 €	Efectos a pagar	20.000,00 €
Clientes	250.000,00 €	Acreedores	200.000,00 €
Efectos comerciales a cobrar	300.000,00 €	Créditos a corto plazo	100.000,00 €
DISPONIBLE			
Caja, euros	200.000,00 €		
Bancos c/c	350.000,00 €		
TOTAL ACTIVO	2.850.000,00 €	TOTAL PASIVO	2.850.000,00 €

Hemos realizado ventas por 1.000.000,00 de euros y a su vez hemos soportado gastos de la explotación por 1.200.000,00 euros. El resultado del ejercicio en este caso sería de pérdidas de 200.000,00 euros, antes de impuestos.

Ahora vamos a calcular el Impuesto sobre sociedades, cuyo tipo estimaremos que es, en este caso práctico, del 30%. El resultado sería $-200.000 \times 0,3 = -60.000,00$ euros.

En nuestro balance, las pérdidas (200.000,00 euros) se mostrarían en el apartado correspondiente al patrimonio neto, y respecto al Impuesto sobre Sociedades negativo, habría que contabilizar éste como un crédito que servirá en futuros ejercicios con beneficios para compensar con estas pérdidas de ejercicios anteriores.

El asiento para contabilizar este crédito sería el que a continuación se muestra:

DEBE	HABER
60.000,00 € Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	a Impuesto diferido 60.000,00 €

Ahora vamos a continuar el caso práctico, llevando a cabo la compensación en los casos de beneficios en ejercicios posteriores.

Imaginemos que nuestra empresa, en el ejercicio siguiente, ha obtenido beneficios por 100.000,00 euros, en este caso, el Impuesto sobre sociedades que consideraremos un 30%, serían 30.000,00 euros.

El asiento que registraría dicha compensación sería el siguiente:

DEBE	HABER
30.000,00 € Impuesto diferido	a Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio 30.000,00 €

Por otra parte, imaginemos que en el ejercicio, en lugar de obtener beneficios por 100.000,00 euros, hemos obtenido beneficios por 300.000,00 euros, es decir, cuantía superior a la del crédito que poseemos para compensar. En este caso, habría que realizar los siguientes asientos. Impuesto sobre sociedades $300.000,00 * 0,3 = 90.000,00$ euros.

Por una parte, liquidamos el Impuesto del ejercicio que no cubre la compensación, es decir, $(300.000,00 - 200.000,00 = 100.000,00)$, la diferencia entre el Impuesto que resultaría si no tuviésemos crédito a compensar alguno, y el crédito que tenemos reconocido.

DEBE	HABER
30.000,00 € Impuesto corriente	a Hacienda Pública Acreedora por Imp. Sobre Sociedades 30.000,00 €

Posteriormente, registramos la compensación por los créditos por pérdidas de ejercicios anteriores del ejercicio:

DEBE		HABER	
60.000,00 €	Impuesto diferido	a	Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio
			60.000,00 €

2. EJERCICIO

Registre la cuenta de resultados de una empresa, conforme a los siguientes datos que se le facilitan:

Compras de mercaderías	300.000,00
Ventas de mercaderías	600.000,00
Variación de existencias	100.000,00
Servicios exteriores	50.000,00
Arrendamientos y cánones	30.000,00
Sueldos y salarios	100.000,00
Seguridad Social	39.500,00
Tributos	10.500,00

RESULTADO DEL EJERCICIO	
DEBE	HABER
300.000,00 €	
	600.000,00 €
	100.000,00 €
50.000,00 €	
30.000,00 €	
100.000,00 €	
39.500,00 €	
10.500,00 €	
530.000,00 €	700.000,00 €

En este caso, la empresa ha obtenido 170.000,00 euros de beneficios, diferencia de restar las sumas del debe y del haber.

3. RESUMEN DE LIBROS OBLIGATORIOS

En la contabilidad de la empresa, vamos a trabajar con una serie de libros, de los cuales, unos tienen carácter obligatorios y otros voluntarios.

Entre los primeros, es decir, los obligatorios, podemos encontrarnos con:

- ✓ El libro diario
- ✓ Cuentas anuales (balance de situación, pérdidas y ganancias, entre otros)
- ✓ Libro de actas
- ✓ Libro de socios o registro de socios en las S.L.
- ✓ Libro de registro de acciones en las S.A.
- ✓ Libro registro de I.V.A.
- ✓ Libro de inventarios
- ✓ Balance
- ✓ Libro de bienes de inversión (amortizaciones)

Por otra parte, y como herramientas de gestión de gran utilidad, podemos encontrarnos con otros libros entre los cuales, estarían los siguientes:

- ✓ Libro Mayor
- ✓ Libro Auxiliar
- ✓ Libro de compras
- ✓ Libro de caja
- ✓ Libro de gastos
- ✓ Libro de cuentas bancarias
- ✓ Libro de cobros y saldos deudores de clientes
- ✓ Libro de pagos y saldos acreedores con proveedores
- ✓ Libro de préstamos bancarios

CONTABILIDAD

Tema 20:
Valoración de existencias

ESTA UNIDAD ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN

En breve será publicado

CONTABILIDAD

Tema 21:
Amortizaciones

1. LA AMORTIZACIÓN CONTABLE

La **amortización** es el instrumento contable para llevar a cabo el reconocimiento de la depreciación de las inversiones en activos fijos reales **debido a su desgaste en la utilización** en el proceso productivo, representando la forma de imputar al resultado de cada ejercicio el gasto que supone esta pérdida de valor en el bien correspondiente.

Cuando se adquieren bienes como recursos a utilizar en el proceso productivo o en la actividad de la empresa (por ejemplo un elemento de transporte, una maquinaria, un equipo para el proceso de la información, mobiliario...) al tratarse de activos, inversión, se registran como tal.

Sin embargo, estos activos sufren un deterioro constante durante el proceso de la explotación empresarial a lo largo del tiempo que puede ser a consecuencia del desgaste en su utilización (p.e. una instalación técnica o una maquina industrial), pueden deberse también a que al aparecer nuevas tecnologías, éstas se quedan obsoletas (muy común en equipos informáticos, por ejemplo) o, en última instancia, simplemente bienes que con el paso del tiempo pierden valor, como por ejemplo un camión de transporte desde la matriculación. Esta pérdida de valor constituye un gasto para la empresa que se va a ir registrando, en virtud del principio del devengo, cuando se va produciendo.

Este desgaste de carácter irreversible y progresivo, que denominamos amortización, ha de calcularse de forma independiente en cada empresa ya que va a depender de la “vida útil” que un bien tenga para ella. Es decir, un ordenador que adquiere una empresa dedicada a la generación de videojuegos que trabaja con la última tecnología tendrá, evidentemente, una vida útil más corta que la que tendría para una empresa que utiliza el ordenador para facturar, realizar escritos administrativos, etc...

Por ello, estas dotaciones a las amortizaciones constituyen un gasto del ejercicio con origen en el desarrollo de la actividad de explotación y por tanto, debe de contabilizarse como tal. En definitiva, lo que hace el proceso de amortización es distribuir el coste del bien durante la vida útil estimada de cada bien, efectuada de forma uniforme y siguiendo un criterio determinado.

En cada cuenta se anotara el gasto, según sea la naturaleza del bien a amortizar:

- ✓ **680.** Amortización del inmovilizado intangible.
- ✓ **681.** Amortización del inmovilizado material.

- ✓ **682.** Amortización de las inversiones inmobiliarias.

Las principales causas de depreciación de activos son las siguientes:

- ✓ **Depreciación física:** Es la que se produce por la pérdida de valor debida simplemente al paso del tiempo. Por ejemplo, si la empresa compra una maquinaria nueva, el paso del tiempo le hará perder su valor inicial.
- ✓ **Depreciación funcional:** Es la que se produce por rotura o deterioro, debida al desgaste por funcionamiento, además de la depreciación física. La maquinaria nueva, además de la pérdida de valor por el paso del tiempo, sufrirá una pérdida superior por su uso y desgaste.
- ✓ **Por obsolescencia:** Es la que se produce por la aparición de nuevas máquinas con tecnología más avanzada, cambios en la demanda debida a nuevas modas o gustos, disposiciones legales que implican un cambio normativo (seguridad, sanidad, ecología, ...). Así, por ejemplo, un cambio de normativa puede hacer que la maquinaria adquirida no pueda utilizarse por exigencias legales.

Para que la empresa pueda llevar a cabo la depreciación **deberá reunir el requisito de efectividad para su deducción fiscal**, ya que establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades en el artículo 11.1, que se considerará depreciación efectiva:

- Cuando sea el resultado de aplicar los coeficientes de amortización lineal establecidos en las tablas de amortización oficialmente aprobadas.
- Cuando sea el resultado de aplicar un porcentaje constante sobre el valor pendiente de amortización.
- Cuando sea el resultado de aplicar el método de los números de dígito.
- Cuando se ajuste a un plan formulado por el sujeto pasivo y aceptado por la Administración Tributaria.
- Cuando el sujeto pasivo justifique su importe.

2. OBTENCIÓN DEL IMPORTE BASE DE LA AMORTIZACIÓN

Existen dos fundamentos básicos a la hora de llevar a cabo la obtención del importe base a la hora de efectuar las correspondientes amortizaciones.

El primero de ellos es si basar su cálculo en el **valor de adquisición**, por el cual la base de amortización será el importe que la empresa abonó por su adquisición minorado por el valor residual que tenga el bien.

El segundo de ellos sería basar su cálculo en el **valor de reposición**, el cual consiste en tomar como valor no lo que pagó la empresa por su adquisición, sino lo que costará el nuevo que sustituya al que estamos utilizando en la actualidad. Al este valor base, igualmente, se minorará por el valor residual del bien que tengamos actualmente en utilización.

Pongamos dos ejemplos que sirvan para asimilar lo indicado en el apartado anterior. Una empresa adquiere una maquinaria industrial por 11.000,00 euros con un valor residual de 1.000,00 euros y una vida útil de 5 años.

En este caso, utilizando el criterio de **valor de adquisición**, la tabla de amortización sería la siguiente:

PRECIO ADQUISICIÓN:	11.000,00 €		
VALOR RESIDUAL:	1.000,00 €		
BASE AMORTIZACIÓN:	10.000,00 €		
AÑOS AMORTIZACIÓN:	5,00 €		
CUOTA AMORTIZACION:	2.000,00 €		
EJERCICIO	AMORT.	AM.ACUM.	SALDO
AÑO 0	0,00 €	0,00 €	11.000,00 €
AÑO 1	2.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €
AÑO 2	2.000,00 €	4.000,00 €	6.000,00 €
AÑO 3	2.000,00 €	6.000,00 €	4.000,00 €
AÑO 4	2.000,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €
AÑO 5	2.000,00 €	10.000,00 €	1.000,00 €

Por otro lado, utilizando el criterio de **valor de reposición**, imaginemos que la empresa estima que dicha maquina, dentro de 5 años, tendrá un coste de 15.000,00 euros en lugar de los 11.000,00 que han costado en la actualidad. En este caso, la tabla de amortización sería la siguiente:

PRECIO DE REPOSICIÓN:	15.000,00 €		
VALOR RESIDUAL:	1.000,00 €	<i>(Del activo actual)</i>	
BASE AMORTIZACIÓN:	14.000,00 €		
AÑOS AMORTIZACIÓN:	5,00 €		
CUOTA AMORTIZACIÓN:	2.800,00 €		

EJERCICIO	AMORT.	AM.ACUM.	SALDO
AÑO 0	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €
AÑO 1	2.800,00 €	2.800,00 €	11.200,00 €
AÑO 2	2.800,00 €	5.600,00 €	8.400,00 €
AÑO 3	2.800,00 €	8.400,00 €	5.600,00 €
AÑO 4	2.800,00 €	11.200,00 €	2.800,00 €
AÑO 5	2.800,00 €	14.000,00 €	1.000,00 €

3. OBTENCIÓN DEL COEFICIENTE DE AMORTIZACIÓN

Como hemos visto en el apartado anterior, en función de los años en que el bien va a ser amortizado, se le deberá aplicar un coeficiente de amortización. Para obtener este coeficiente, se divide 100 entre el número de años previstos para la amortización.

Especial atención hay que tener en caso de que este coeficiente sea más elevado que el coeficiente máximo aprobado por Hacienda, en este caso deberemos ampliar los años de amortización (con lo correspondiente reducción del % de coeficiente) o bien, si existen suficientes elementos de derecho que apoyen el coeficiente que desea aplicar la empresa, pedir a este Ministerio una autorización que nos permita sobrepasar el tope fijado junto con las pruebas técnicas o documentales que sean oportunas.

Así, en nuestro ejemplo, si el nº de años a amortizar es de 5, el coeficiente de amortización sería 20%, es decir, resultado de dividir 100 entre el número de 5 años.

4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN LINEAL

Es el sistema más utilizado en la actualidad y consiste en ir amortizando, anualmente, una cuantía lineal constante una vez obtenida la base y coeficiente que corresponda. Es el sistema que se ha utilizado en los ejemplos anteriores.

Por ejemplo, una empresa adquiere un elemento de transporte en 22.500,00 euros con un valor residual de 2.500,00 euros, estimando una vida útil de 4 años.

PRECIO ADQUISICIÓN:	22.500,00 €
VALOR RESIDUAL:	2.500,00 €
BASE AMORTIZACIÓN:	20.000,00 €
AÑOS AMORTIZACIÓN:	4,00 €
PORCENTAJE AMORT:	20%
CUOTA AMORTIZACION:	5.000,00 € (20.000 * 20%)

EJERCICIO	AMORT.	AM.ACUM.	SALDO
AÑO 0	0,00 €	0,00 €	22.500,00 €
AÑO 1	5.000,00 €	2.800,00 €	17.500,00 €
AÑO 2	5.000,00 €	7.800,00 €	12.500,00 €
AÑO 3	5.000,00 €	12.800,00 €	7.500,00 €
AÑO 4	5.000,00 €	17.800,00 €	2.500,00 €

La base de amortización es el valor de adquisición menos el valor residual.

$$22.500,00 - 2.500,00 = 20.000,00$$

El coeficiente consiste en dividir 100 entre 4, el nº de años estimados: 20%

La cuota de amortización se obtiene aplicando a la base el coeficiente obtenido, conforme se expone: 20.000,00 euros * 20% = 5.000,00 euros.

4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN REGRESIVA

Este sistema es un método de amortización diseñado para que las cuotas anuales sean **más elevadas** al principio de la vida útil del bien, cuotas que van disminuyendo progresivamente con el transcurso de los años. Es un método adecuado para amortizar inmovilizado cuyo gasto de mantenimiento es creciente con el paso del tiempo, ya que, al decrecer la cuota se compensa el incremento en los gastos de conservación del bien.

Para el cálculo de la cuota se utiliza el método de los números dígitos, que consiste en sumar los dígitos de los años de la vida útil del bien.

En el caso anterior, la maquinaria adquirida por 11.000,00 euros con valor residual de 1.000,00 euros, tiene una vida útil de 5 años, por lo que se tendría unos números dígitos de: 5 + 4 + 3 + 2 + 1 = **15**.

Ahora calcularemos las cuotas de amortización de cada uno de los 5 años que corresponda a la amortización:

EJERCICIO	BASE	AÑOS	Nº AÑO	Nº DIG	CUOTA	ACUM	SALDO
AÑO 1	10.000,00 €	5	1	15	3.333,33 €	3.333,33 €	6.666,67 €
AÑO 2	10.000,00 €	5	2	15	2.666,67 €	6.000,00 €	4.000,00 €
AÑO 3	10.000,00 €	5	3	15	2.000,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €
AÑO 4	10.000,00 €	5	4	15	1.333,33 €	9.333,33 €	666,67 €
AÑO 5	10.000,00 €	5	5	15	666,67 €	10.000,00 €	0,00 €

Así, la cuota del primer año se obtendría: $10.000,00 * (5 - 1 + 1) / 15 = 3.333,33$ - euros

La cuota del segundo año se obtendría: $10.000,00 * (5 - 2 + 1) / 15 = 2.666,67$ - euros

La cuota del tercer año se obtendría: $10.000,00 * (5 - 3 + 1) / 15 = 2.000,00$ - euros

La cuota del cuarto año se obtendría: $10.000,00 * (5 - 4 + 1) / 15 = 1.333,33$ - euros

La cuota del quinto año se obtendría: $10.000,00 * (5 - 5 + 1) / 15 = 666,67$ - euros

4. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN PROGRESIVA

Este sistema es un método de amortización diseñado para que las cuotas anuales sean **más bajas** al principio de la vida útil del bien, cuotas que van disminuyendo progresivamente con el transcurso de los años. Es un método **que no es adecuado** para amortizar inmovilizado cuyo gasto de mantenimiento es creciente con el paso del tiempo, ya que, al acrecer la cuota se distorsiona el resultado con el incremento en los gastos de conservación del bien.

Para el cálculo de la cuota se utiliza el método de los números dígitos, que consiste en sumar los dígitos de los años de la vida útil del bien. Otro aspecto, es que la utilización de este método retrasa, en la práctica, la amortización del bien en cuestión, ya que traslada a ejercicios futuros la carga de amortización del inmovilizado.

En el caso anterior, la maquinaria adquirida por 11.000,00 euros con valor residual de 1.000,00 euros, tiene una vida útil de 5 años, por lo que se tendría unos números dígitos de: $5 + 4 + 3 + 2 + 1 = 15$.

EJERCICIO	BASE	AÑOS	Nº AÑO	Nº DIG	CUOTA	ACUM	SALDO
AÑO 1	10.000,00 €	5	1	15	666,67 €	666,67 €	9.333,33 €
AÑO 2	10.000,00 €	5	2	15	1.333,33 €	2.000,00 €	8.000,00 €
AÑO 3	10.000,00 €	5	3	15	2.000,00 €	4.000,00 €	6.000,00 €
AÑO 4	10.000,00 €	5	4	15	2.666,67 €	6.666,67 €	3.333,33 €
AÑO 5	10.000,00 €	5	5	15	3.333,33 €	10.000,00 €	0,00 €

Así, la cuota del primer año se obtendría: $10.000,00 * 1 / 15 = 666,67$.- euros

La cuota del segundo año se obtendría: $10.000,00 * 2 / 15 = 1.333,33$.- euros

La cuota del tercer año se obtendría: $10.000,00 * 3 / 15 = 2.000,00$.- euros

La cuota del cuarto año se obtendría: $10.000,00 * 4 / 15 = 2.666,67$.- euros

La cuota del quinto año se obtendría: $10.000,00 * 5 / 15 = 3.333,33$.- euros

Como podemos observar, se obtiene el resultado contrario al sistema estudiado en el apartado anterior.

5. SISTEMA DE AMORTIZACION CON PORCENTAJE CONSTANTE

Este sistema viene determinado por la aplicación de un porcentaje constante calculado que no en todos los casos puede ser utilizado. Efectivamente, la LIS nos indica los requisitos para poder utilizar este método y los límites sobre qué tipo de elementos pueden ser amortizados mediante esta fórmula.

El porcentaje constante se determinará ponderando el coeficiente de amortización lineal obtenido a partir del período de amortización según las tablas de amortización oficialmente aprobadas por los siguientes coeficientes:

- ✓ Si el elemento tiene un período de amortización inferior a cinco años: 1,5.
- ✓ Igual o superior a cinco años pero inferior a ocho años: 2.
- ✓ Igual o superior a ocho años: 2,5.

El porcentaje constante no podrá ser inferior al 11% y además, los edificios, mobiliario y enseres no pueden acogerse a este método de amortización.

Como ejemplo, la maquinaria adquirida por 11.000,00 euros y valor residual de 1.000,00 euros, según tablas, el porcentaje máximo es un 12% y un máximo de 18 años. Véase anexo.

La empresa ha estimado que la vida útil de la maquinaria es de 10 años, por lo que el coeficiente es del 10% ($100 / 10$ años = 10%). Como porcentaje constante, aplicaríamos el multiplicador 2,5% sobre 10%, por lo que obtendríamos un porcentaje constante de 25%.

El resultado de la tabla de amortización conforme a este método quedaría así:

EJERCICIO	BASE	%	Nº AÑO	Nº DIG	PTE.
AÑO 1	50.000,00 €	25	12.500,00 €	15	37.500,00 €
AÑO 2	37.500,00 €	25	9.375,00 €	15	28.125,00 €
AÑO 3	28.125,00 €	25	7.031,25 €	15	21.093,75 €
AÑO 4	21.093,75 €	25	5.273,44 €	15	15.820,31 €
AÑO 5	15.820,31 €	25	3.955,08 €	15	11.865,23 €
AÑO 6	11.865,23 €	25	2.966,31 €	15	8.898,93 €
AÑO 7	8.898,93 €	25	2.224,73 €	15	6.674,19 €
AÑO 8	6.674,19 €	25	1.668,55 €	15	5.005,65 €
AÑO 9	5.005,65 €	25	1.251,41 €	15	3.754,23 €
AÑO 10	El resto	25	3.754,23 €	15	0,00 €

Anexo: Tabla de amortización según publicación oficial

Elemento	Coef. Lineal Máximo (%)	Período Máximo
Edificio y otras construcciones	3	68 años
Instalaciones, mobiliario, enseres y resto de inmovilizado material	10	20 años
Maquinaria	12	18 años
Elementos de transporte	16	14 años
Equipos para el tratamiento de la información y sistemas y programas informáticos	26	10 años
Útiles y herramientas	30	8 años
Ganado vacuno, porcino, ovino y caprino	16	14 años
Ganado equino y frutales no cítricos	8	25 años
Frutales cítricos y viñedos	4	50 años
Olivar	2	100 años

CONTABILIDAD

Tema 22:

Contabilización de la amortización

1. CONTABILIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN POR EL MÉTODO DIRECTO

A la hora de traspasar a la contabilidad la amortización de los activos, vamos a disponer de dos métodos (directo e indirecto) para cargar la imputación de este "gasto" estimado que se reflejará en la cuenta de resultados de la empresa.

En el método directo, como su propio nombre indica, se trata de traspasar a una cuenta que denominaremos Amortización de **nombre del activo**, las cantidades que cada año se vayan obteniendo del proceso de amortización contable.

Hay que tener en consideración los siguientes aspectos:

Desde el punto de vista **económico**, la depreciación de activos se considera un gasto que repercute en los resultados de la empresa.

Por otro lado, y desde un aspecto **financiero**, la amortización se consideraría como la transformación del inmovilizado disponible mediante un ahorro de cuotas que se destina a tal fin.

Por último, y desde una perspectiva **contable**, la amortización es la técnica o mecanismo que nos va a permitir registrar la pérdida de valor que va sufriendo el bien conforme a su uso en el proceso de explotación de la empresa.

Continuando con el ejemplo del capítulo anterior, la maquinaria cuya amortización se va a llevar a cabo en 5 años con una cuota de 2.000,00 euros cada ejercicio, el asiento que resultaría sería el siguiente:

DEBE	HABER
2.000,00 € Amortización de Maquinaria	a Maquinaria 2.000,00 €

Como se puede apreciar, la cuenta de Amortización de Maquinaria es una cuenta de gasto, que se trasladará a la cuenta de resultados conforme lo siguiente:

DEBE	HABER
2.000,00 € Resultado del ejercicio	a Amortización de Maquinaria 2.000,00 €

Y los mayores quedarían así:

Resultado del ejercicio		Maquinaria		Amort. de Maquinaria	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
2.000,00 €		11.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €

2. CONTABILIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN POR EL MÉTODO INDIRECTO

Como vimos en el método directo, la carga de la amortización recae directamente sobre el propio elemento a amortizar, en nuestro ejemplo, la maquinaria. Así, en el balance del ejercicio siguiente, observaríamos que en la cuenta de Maquinaria obtendríamos como valor de dicho elemento 9.000,00 euros, resultado de efectuar la diferencia entre el debe y el haber (11.000,00 - 2.000,00).

Esto nos lleva al problema de que perdemos la información sobre el valor de adquisición de dicho elemento, cuando bien sabemos que la contabilidad precisamente, es una herramienta de suministro de información financiera. Por otra parte, otra pérdida de información la observaríamos al desconocer qué cuantía se lleva amortizada de dicho elemento.

Para dar solución a este problema, aparece en escena el método indirecto, método además que es el **recomendado por el Plan General Contable**. En este método no vamos a anotar en la cuenta del bien, ningún apunte, utilizando en sustitución del mismo una cuenta que denominaremos Amortización Acumulada de **nombre del elemento**, en nuestro caso, Amortización Acumulada de Maquinaria. Esta cuenta es una cuenta regularizadora de activo y por tanto, va en el Activo de la empresa con signo negativo, minorando la cuenta del elemento en cuestión.

Para poder comprender lo expuesto en este apartado, desarrollaremos el caso práctico anterior llevándolo a cabo mediante el método indirecto.

DEBE		HABER	
2.000,00 €	Amortización de Maquinaria	a	Amort. Acum. De Maquinaria 2.000,00 €

DEBE		HABER	
2.000,00 €	Resultado del ejercicio	a	Amortización de Maquinaria 2.000,00 €

Y los mayores quedarían conforme se expone a continuación:

Resultado del ejercicio		Maquinaria		Amortización de Maquinaria		Amort. Acum. Maquinaria	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
2.000,00 €		11.000,00 €		2.000,00 €	2.000,00 €		2.000,00 €

Nota: La cuenta de Amortización Acumulada de Maquinaria aparecería en el activo del balance con signo negativo.-

Así, si observamos el balance de situación de la empresa, tendríamos:

ACTIVO**ACTIVO NO CORRIENTE****INMOVILIZADO**

MAQUINARIA	11.000,00 EUR
AMORT. ACUM. MAQUINARIA	-2.000,00 EUR

	9.000,00 EUR

Por lo que nuestra contabilidad mantendría la información sobre el valor de adquisición de la maquinaria así como de la amortización que lleva acumulada.

CONTABILIDAD

Tema 23:
El ciclo contable

1. EL CICLO CONTABLE

Finalizando el módulo correspondiente a la contabilidad general, procedemos a exponer de forma concisa el ciclo contable, desde la apertura del proceso contable hasta su cierre y emisión de informes y libros oficiales.

PRIMER PASO: APERTURA

La apertura de la contabilidad consiste en trasladar al libro diario los datos suministrados por el balance de situación al 31 de diciembre del ejercicio anterior. En dicho asiento, como es lógico, únicamente aparecerán cuentas de activo y pasivo, ya que las cuentas de gastos e ingresos se reflejarán en la cuenta de resultado del ejercicio anterior.

SEGUNDO PASO: REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS

El siguiente paso, una vez aperturado el ejercicio contable, es proceder al registro de las operaciones que diariamente se vayan produciendo en la empresa. Este registro se efectuará tanto en el libro diario como en el libro mayor.

TERCER PASO: INFORME DE LA VALORACIÓN DE INVENTARIOS

En este paso, al finalizar el ejercicio, se procede a calcular la valoración del stock de los inventarios y compararlos con los que se poseían al principio del ejercicio. El resultado de esta comparación se registrará en la cuenta de Variación de existencias.

CUARTO PASO: REGULARIZACIÓN DEL EJERCICIO

La regularización del ejercicio contable consiste en asignar las imputaciones que se hayan contabilizado al ejercicio concreto en que se someten así como la obtención del resultado del ejercicio contraponiendo los ingresos y los gastos que se hayan producido. Así, si pagamos el 1 de julio un seguro con una duración anual, tendremos que imputar exclusivamente la mitad al ejercicio en que efectivamente se consume y traspasar al ejercicio siguiente la mitad del coste ya que se corresponde con una cobertura del ejercicio siguiente. Igualmente, si el 1 de julio pagamos el alquiler de un local por un año completo, la mitad se imputará al ejercicio corriente y la otra mitad se anotará como pago anticipado para la imputación en el ejercicio siguiente.

QUINTO PASO: CIERRE DEL EJERCICIO

Este paso consiste en realizar todos los asientos necesarios para cancelar todas las cuentas contables que se hayan puesto de manifiesto. El cierre contable se realiza como regla general el 31 de diciembre, si bien, hay que recordar que el ejercicio contable no tiene porque finalizar en esta fecha, pudiendo elegirse otra, siempre respetando la periodicidad anual.

APERTURA	Asiento de apertura en diario Libro mayor
REGISTRO DE OPERACIONES DIARIAS	Registro de operaciones al diario Registro en el libro mayor
VALORACIÓN DE INVENTARIOS	Valoración inicial y final
REGULARIZACIÓN DEL EJERCICIO	Cálculo de la cuenta de resultados
EMISIÓN DE CUENTAS ANUALES	Balance, PyG, ECPN, EFE y Memoria
BALANCE DE CIERRE	Emisión del balance de cierre

2. EJERCICIO PRÁCTICO

Asiento 1: El 02-01-201x se compran mercaderías, mitad a crédito y mitad en efectivo por 10.000,00 euros.

Asiento 2: El 03-01-201x se abona al proveedor del asiento anterior el 50% de la deuda que manteníamos con él.

Asiento 3: El 04-01-201x vendemos 15.000,00 euros de mercaderías a un cliente que nos abona en efectivo. En este asiento, utilizaremos la cuenta intermedia de clientes aunque se nos haya pagado en efectivo. Con ello obtendremos información al emitir informes sobre las operaciones que haya realizado un cliente determinado. Si omitiéramos el uso de la cuenta de clientes, no podríamos acceder a dicha información y, repetimos, la contabilidad debe de ser una fuente de información continua y útil.

Asiento 4: Ese mismo día ingresamos 5.000,00 euros que teníamos en caja en nuestra cuenta bancaria.

Registre estas operaciones en el libro diario:

ASIENTO	FECHA	CUENTA	DEBE	HABER
1	02-01-201x	COMPRAS DE MERCADERIAS	10.000,00 €	
1	02-01-201x	CAJA		5.000,00 €
1	02-01-201x	PROVEEDORES		5.000,00 €
2	03-01-201x	PROVEEDORES	2.500,00 €	
2	03-01-201x	CAJA		2.500,00 €
3	04-01-201x	CLIENTES	15.000,00 €	
3	04-01-201x	VENTAS DE MERCADERIAS		15.000,00 €
3-BIS	04-01-201x	CAJA	15.000,00 €	
3-BIS	04-01-201x	CLIENTES		15.000,00 €
4	04-01-201x	BANCOS	5.000,00 €	
4	04-01-201x	CAJA		5.000,00 €

3. EJERCICIO PRÁCTICO (II)

Imagine que se encuentra con el siguiente libro de mayor:

ELEMENTOS DE TRANSPORTE (FORD TRANSIT MATRICULA: 9999-ZZZ)				
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
01-01-201X	Asiento de apertura	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €
31-12-201X	Amortización	0,00 €	1.800,00 €	16.200,00 €

¿Qué sistema de amortización está utilizando? a) **Directo** b) Indirecto

¿Cuál será el valor de la cuenta a 31-12-201x? a) 18.000 b) **16.200**

Si se vende en 17.000 euros, se obtendría... a) Pérdidas 1.000 b) **Beneficios 800**

4. EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El **Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN)** es obligatorio en el nuevo Plan General de Contabilidad, para todas las empresas, existiendo un modelo normal y otro abreviado con los mismos límites que el balance y cuya única diferencia es la incorporación o no de un desglose adicional en las partidas precedidas por números romanos. El ECPN tiene dos partes:

- ✓ **La primera parte, denominada "Estado de ingresos y gastos reconocidos"**, recoge los cambios en el patrimonio neto por todos los ingresos y gastos, tanto los incluidos en el resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias como los que, según las normas de registro y valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la empresa.
- ✓ **La segunda parte, se denomina "Estado total de cambios en el patrimonio neto"**, informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto. Al total de ingresos y gastos reconocidos obtenido en la primera parte del ECPN se añaden las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales y los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

Las cifras correspondientes a cada una de las partidas incluidas en el estado total de cambios en el patrimonio neto se desglosarán por columnas atendiendo a la clasificación de los componentes del patrimonio neto en el modelo de balance.

En el módulo correspondiente al Nuevo Plan General Contable nos adentraremos en este documento.

5. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El **estado de flujo de efectivo (EFE)** es un estado contable básico que informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes, distribuidas en tres categorías: actividades operativas, de inversión y de financiamiento. La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

En el siguiente cuadro se muestran los estados de flujos de efectivo:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Euros
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	
2. Ajustes del resultado	
3. Cambios en el capital corriente	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones	
7. Cobros por desinversiones	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	